EL SIGLO

Montevideo—Sábado 21 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,947

ALMANAQUE

Hoy sábado 21 de Mayo, santos Indalecio y Torcuato.

Sol sale 6 horas 52 minutos, pónese 5 horas 5 minutos; cuarto creciente el 22.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.25

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con derecho á la revista BLANCO Y NEGRO, $ [illegible].00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible] Los médicos del ejército ruso [illegible]

[illegible]

Se nos pide estimulemos al Excmo. Tribunal de Justicia para que saque del olvido un asunto que tiene entre manos desde hace más de seis meses.

Trátase (dice el recurrente) de un factor contraloreo apresado en el Ferrocarril Central. Esta clase de procesos, que la ley declara breves y sumarios y que [illegible] el Excmo. Tribunal deben resolverse con una sola audiencia, y entre [illegible] se eternizan aun cuando el Fisco [illegible] reportar beneficios pecuniarios [illegible] el caso que motiva estas líneas [illegible] muy legítimamente, alrededor [illegible] mil pesos!!...

Queda complacido el solicitante, y no [illegible] la menor duda de que será resuelto [illegible] la tardanza, si en realidad existe.

FENIX

Cosas de viejo

Cuentan las crónicas que en tiempo de la guerra grande el antiguo vecino de Montevideo don Samuel Laffone tenia la invariable costumbre de preguntarle á su sirviente, cuando este le llevaba por la mañana el mate á la cama:

—¿Siguen los colorados en el poder?

—Sí señor, respondia el fámulo.

—¿Oribe está siempre en el Cerrito?

—Sí señor.

—¡Bueno! decía filosóficamente el señor Laffone y se ponía á sorber la aromática infusion.

Como esta escena se repitiera hasta el cansancio, un dia la cara del sirviente expresó mas que nunca curiosidad é impaciencia.

Observado esto por el señor Laffone, pidió del caso explicar sus preguntas continuas y dijo dirigiéndose al doméstico:

—Si te digo lo mismo al despertar todos los días, es porque en esta tierra es muy difícil orientarse. ¡Imagínate, en un país en que hay un cerro largo, otro cerro chato, una cuchilla redonda, un arroyo seco, sal-si-puedes por aquí y sal-si-puedes por allá, uno no sabe nunca á qué atenerse!...

Si el señor Laffone viviera en tiempos de esta guerra chica, podría hacer observaciones mucho mas originales.

Desde luego, cuando por la mañana recibiera junto con el mate los diarios, se vería en figurillas para orientarse. Suprimida la libertad de imprenta veria que unos periódicos pueden hablar de la [guerra] y que otros no pueden; que unos en materia de guerra no tienen derecho á decir esta boca es mia, mientras que otros le zurran la badana á los generales y se rien de los mariscales que dirigen los ejércitos recorriendo el mapa con el dedo...

—Arroyo seco, cerro chato! murmuraría el malicioso señor Laffone.

Leería luego una noticia dando cuenta de que una china sargento ha sido herida por un compañero de armas, y el señor Laffone seguiría diciendo las antítesis que tanto le chocaban, á la que probablemente agregaría esta otra: marimacho.

—¿Cómo es esto? se preguntaría el buen viejo, ajustándose las gafas, aquí dice un señor que es ferviente partidario de la libertad de la prensa, pero que opina que se la debe mantener callada... mientras dure la guerra. Magnífico... magnífico... Cerro largo... esquina redonda...

—¡Hola! ¡cómo? Este que se marchó para regresar cargado de laureles ha vuelto cargado de bananas! Cerro chato... arroyo seco...

Como los diarios están mas chatos que el cerro aludido y mas secos que el arroyo de marras, el señor Laffone arrojaría hastiado el periódico y diría meneando la cabeza... Salsipuedes... Salsipuedes... que no es antítesis... pero es arroyo.

Los sucesos de Extremo Oriente

Los japoneses en la mala

PERDIDA DE DOS BARCOS IMPORTANTES

EL HATSUSÉ Y EL YOSHINO

Los rusófilos están contentos. Los acontecimientos de que es teatro el Extremo Oriente y que hasta ahora habian sido adversos en un todo á las armas rusas han sufrido en estos dos ultimos dias un vuelco sensacional, desfavorable á los hijos del imperio del Sol Naciente.

Hasta ayer, los súbditos del czar no habian sufrido mas que reveses: primero en Chemulpo, luego en Port Arthur, mas tarde en el rio Yalu. Cuanta accion se habia librado, habia sido fatal para los moscovitas, cuyo poderoso ejército, obligado á abandonar la proteccion que deseaba prestar á Port Arthur, se habia replegado á Mukden y luego á Kharbin bajo las órdenes del general Kuropatkine.

En combates de importancia y en simples escaramuzas, los europeos habian sido derrotados por los asiáticos, y estos proseguian su marcha casi triunfal por la Manchuria.

Pero he ahí que, de pronto, y casi contemporáneamente los súbditos del Mikado sufren dos golpes recios: el primero en el mar, frente á Port Arthur y el otro en [las] operaciones terrestres.

Llevados por su idea fija de embotellar ó tomar de una vez á Port Arthur, los japoneses acaban de pagar cara su temeridad, perdiendo allí dos elementos importantes de su flota, el acorazado de 1.ª clase «Hatsusé» y el crucero acorazado de 2.ª clase «Yoshino».

El primero de dichos barcos, uno de los mas grandes con que cuenta el Japon, tuvo el mismo trágico fin que el acorazado «Petropawlowsky», [illegible] dando con [illegible] formidable [illegible] á aquella poderosa nave cuenta [illegible] del mar.

El otro buque, el «Yoshino», tuvo un fin menos doloroso [illegible] víctima del [illegible] colision del crucero [illegible] [illegible] á causa de la niebla [illegible]

El «Hatsusé» habia sido construido en [illegible] Desplazaba 15,000 toneladas [illegible]

Por lo que hace al crucero «Yoshino», fué construido el año de 1892. Desplazaba [illegible]

Por lo que hace á las operaciones terrestres, como verá el lector por los despachos [illegible] los japoneses [illegible]

[illegible] al general Kuropatkine [illegible]

EL MINISTRO MUÑOZ

Rumores de renuncia

«La Nacion» de Buenos Aires, ocupándose de los rumores circulantes allí sobre renuncia de nuestro ministro en la Argentina, dice lo siguiente:

«El rumor es infundado, por ahora, como tuvimos oportunidad de comprobarlo anoche, hablando con el señor Muñoz. El ministro uruguayo no recibió ayer la anunciada nota, y quizá ella llegue hoy. La conducta que observará el señor Muñoz depende precisamente de los términos en que esté concebida dicha nota, aunque el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, en el telegrama que envió despues de la interpelacion le manifestaba que la Cámara se habia dado por satisfecha en vista de los informes suministrados por el ministro.

El señor Muñoz se retira creyendo haber procedido correctamente, al asistir á una conferencia en la que se expresaron anhelos de paz, desde el momento que ninguna [palabra] podía influir en ella, por la sencilla razon de que no tenia instrucciones de su gobierno. Los comentarios que se han hecho sobre este asunto son, por otra parte, antojadizos, y como hemos dicho, hasta que no reciba la nota del ministro de Relaciones Exteriores, no adoptará ninguna resolucion».

DEL Sr. SETEMBRINO E. PEREDA

La nacionalidad de Melchor Pacheco

El jóven é ilustrado escritor nacional Pablo Blanco Acevedo se ha servido favorecernos, ocupándose de nuestra obra «Los extranjeros en la Guerra Grande», y apoveha la oportunidad para sostener que Melchor Pacheco y Obes era ciudadano oriental y no argentino, como nosotros lo sostenemos en el referido libro.

Podríamos habernos ahorrado la tarea de replicar á nuestro inteligente contradictor, pues el mismo confiesa que, evidentemente, en el sentido estricto de la palabra, aquel preclaro hombre público no era oriental; pero queremos que consten las razones que militan de nuestra parte para haberlo incluido entre los ilustres extranjeros que cooperaron eficazmente, con su inteligencia ó con su brazo á la defensa de Montevideo, dentro de cuyos muros se defendia la independencia nacional y la civilizacion americana.

Pacheco y Obes nació en Buenos Aires el 20 de Enero de 1809, y si bien prestó eminentes servicios al país, y en todas las manifestaciones de su vida cívica é intelectual demostró el mas acendrado afecto por nuestra patria, no solicitó ni obtuvo nunca la carta de ciudadanía exigida por la ley 10 de Junio de 1853.

Fué ministro de la Guerra, Jefe del Estado Mayor y Ministro Plenipotenciario; pero esos hechos no bastan, por sí solos, para que se le tenga por ciudadano oriental, puesto que dichos cargos le fueron conferidos en una situacion anormal, por un gobierno de hecho, cuyos actos no tenian por qué ajustarse á la Constitucion y las Leyes.

Tambien ocuparon algunos puestos importantes varios espectables ciudadanos de otros paises y figuraron en la Asamblea de Notables, entre ellos los generales Garibaldi y Mitre,—sin que jamás se les haya tenido como incorporados *ipso facto* á nuestra nacionalidad.

Queremos que conste, sin embargo, que estas apreciaciones de nuestra parte se ajustan únicamente al criterio legal y no á las ideas y principios que profesamos y á la interpretacion que hemos dado siempre al artículo 8.º de nuestra Carta Fundamental, como resulta del detenido estudio que de él hacemos en el opúsculo «Cuestion Constitucional—La Naturalizacion», publicado en 1901 y que figura en los números 10, 11 y 12, tomo IV de «Vida Moderna», y como resulta igualmente de lo que decimos en nuestra reciente obra, bajo el título de «Los extranjeros y la Constitucion nacional».

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, constituida por los doctores Salvador Tort, Cándido Juanicó y Eduardo Acevedo, al informar el proyecto del doctor Jaime Estrazulas, que motivó la mencionada ley del 53, decía lo siguiente:

«En presencia del artículo 8.º de la Constitucion de la República, se han levantado diversos sistemas que, como siempre sucede, tienen mas ó menos defensores acalorados.

«Unos entienden que en virtud de la disposicion del artículo constitucional, la ciudadanía se adquiere *ipso jures*, viniendo un hombre á ser ciudadano sin saberlo y hasta contra su voluntad, por la mera realizacion, en su persona, de las circunstancias prevenidas en la ley fundamental.

«Otros pretenden que para cada caso se necesita una ley especial concediendo la carta de ciudadanía; y entre unos y otros se encuentran diez opiniones, con mas ó menos sostenedores.

«La Comision ha creido que el proyecto del doctor Estrázulas, conformándose extrictamente á la letra y al espíritu de la ley fundamental, establece reglas claras y equitativas sobre la manera de impetrarse las cartas de naturalizacion.»

Nosotros sostenemos en las mencionada obras que ese proyecto de ley y su sancion respondieron á las tendencias de la época, ó sea á miras parangone políticas, y en un proyecto que se halla á la consideracion de la Cámara á que pertenecemos, aconsejamos se exija á los extranjeros comprendidos en el artículo 8.º de la Constitucion otro requisito, para entrar al pleno ejercicio de la ciudadanía, que inscribirse, como los ciudadanos naturales en el Registro Cívico Permanente.

En 1874, siendo representante don Pedro E. Carve, propuso se pasara una minuta de Comunicacion al Poder Ejecutivo, advirtiéndose que la permanencia del Comandante don Eugenio Fonda en el Ministerio de Guerra y Marina importaba un desacato al artículo 87 de la Constitucion de la República, por ser de nacionalidad argentina y no poseer carta de naturalizacion, y la Comision informante, compuesta de los señores don Pedro Ramirez, Octavio Lapido, Julio Herrera y Obes, Joaquin Requena y García, Vicente Garzon y Carlos A. Lerena,—aconsejó el rechazo de esa mocion, fundándose en que la violacion de la Constitucion y de las Leyes por parte del Poder Ejecutivo, es un delito grave que impone las mas serias responsabilidades, y que á haberse verificado, obligaría á la Cámara á llevar ese asunto hasta las últimas consecuencias;—y aconsejó ese temperamento en virtud de las distintas interpretaciones dadas á nuestra Carta Fundamental y á la Ley del 53, puesto que el Poder Ejecutivo no habia hecho otra cosa, decia, que aceptar una de las soluciones dadas á la cuestion relativa á la situacion en que deben considerarse á los militares que no son ciudadanos naturales.

Los doctores Herrera y Ramirez sostuvieron, en el interesante debate suscitado, que la Constitucion establece dos clases de ciudadanía: una de carácter voluntario y otra de carácter imperativo, encontrándose en este último caso los que reunen la calidad de hijo de padres naturales ú oficial ó jefe de los ejércitos de la República; pero reconocian la necesidad de dictarse una ley interpretativa y propusieron, en consecuencia, como miembros de dicha Comision, la del 20 de Julio de 1874, que hoy rige, en la cual se prescribe que para ejercer estos últimos la ciudadanía harán constar el hecho de haber militado en calidad de oficiales en los ejércitos del país con los despachos que acrediten sus servicios, presentándolos en la Secretaría de Gobierno, donde se inscribirá su nombre en un Registro llevado al efecto, con el título de «Registro de ciudadanos legales».

Es, pues, aplicando extrictamente el criterio legal, que hemos incluido al general Pacheco y Obes entre los benemeritos extranjeros de la Guerra Grande, y no porque participemos de esa doctrina, que confiamos quedará destruida con el triunfo de nuestro proyecto, que se halla en la órden del dia de la Cámara de Representantes y que ha sido sancionado ya en general, prévio un dictamen favorable de la Comision de Asuntos Constitucionales.

Por otra parte, no podría alegarse que la primera ley interpretativa del artículo 8.º de la Constitucion es posterior á los servicios prestados á nuestro país por el general Pacheco y Obes para sostenerse que en su tiempo no se daba á ese precepto la interpretacion legal que hoy tiene por las leyes dictadas el 53 y el 74, porque durante la misma defensa se dió el hecho, bien elocuente, por cierto, de que numerosos legionarios franceses, representados por Brie, Labastié, Affre, Froume y Souiran, pidieron incorporarse á nuestra nacionalidad, para poner término al conflicto promovido por el contralmirante Laine.

El gobierno de la Defensa, por decreto 13 de Abril de 1844, los declaró ciudadanos orientales, «sin perjuicio de dar cuenta á las honorables Cámaras», y éstas autorizaron al P. E. para expedir á cada uno de los voluntarios que formaban parte de la extinguida Legion las cartas de naturaleza por ellos expontaneamente pedidas.

Entonces el general Pacheco y Obes ejercia el Ministerio de la Guerra y el aludido decreto lleva tambien su firma, lo que importa decir que en su concepto era imprescindible solicitar carta de naturalizacion para entrar en el goce pleno de la ciudadanía legal.

Nos congratulamos, sin embargo, de las observaciones del señor Blanco Acevedo, porque ellas nos han dado la oportunidad para exponer estos hechos é ideas, y mucho agradecemos el favorable juicio que le merece nuestra reciente obra sobre los extranjeros en la Guerra Grande.

S. E. PEREDA.

EL DOCTOR MASCARÓ

Su fallecimiento

Arrebatado al cariño de los suyos y en edad relativamente temprana, falleció ayer el doctor Mascaró, director de la Biblioteca Nacional.

En el ejercicio de ese cargo, que venía desempeñando desde hace mas de veinte años, soportó las críticas acerbas que provocan los caracteres firmes y las voluntades inquebrantables. Cualesquiera que sea el criterio con que se aprecie su larga actuacion, nadie podrá negar los servicios prestados al país conservando, en tiempos revueltos, y con minuciosa laboriosidad lo que aquel le habia confiado. Cualesquiera que sea el juicio de sus contemporáneos, la posteridad tiene que ser benévola con quien dedicó al cuidado excesivamente prolijo de la biblioteca, todos sus afanes y todas sus energías.

Técnicamente, ó no, clasificados, ahí están los libros, los documentos y los periódicos del archivo, multiplicados por su constante esfuerzo, ordenados por su laboriosidad, sin que uno solo falte ó haya sido adulterado en lo mas mínimo... Y no es poco, entre nosotros.

Padre ejemplar, por otro lado, de costumbres raras por lo morigeradas y tranquilas, el doctor Mascaró era un buen ciudadano, digno de todo aprecio.

EN LA LEGACION ARGENTINA

LOS ASILADOS

Todavía no ha sido resuelto definitivamente el asunto relativo á los nuevos asilados en la legacion argentina señores Bonet, Koster é Iribarne; pero parece indudable que entre hoy y el lunes quedará solucionado.

Igual cosa ocurrirá con respecto al señor Floro Cibils, que se encuentra tambien asilado en aquella legacion desde hace cinco dias.

Respecto á Saul Canosa debemos noticiar que se halla actualmente gozando de entera libertad, garantido en ella por el indulto que le acordó el Presidente de la República.

El doctor Susviela Guarch

SU VISITA A BAGÉ

Telegrafían de Bagé que el dia 15 del corriente llegó á dicha localidad en tren expreso el ministro uruguayo, doctor Susviela Guarch, siendo recibido en la estacion por las autoridades civiles, militares y otras personas de significacion, rindiéndole honores fuerzas del 31 de infantería y del 2.º de artillería, poniéndose á las órdenes del viajero una escolta de caballería.

El intendente municipal, don José Octavo Gonçalves, dió la bienvenida en nombre de este pueblo al diplomático, oriental, contestando éste en bellas frases, expresando su agradecimiento por las manifestaciones de cariño de que era objeto y su admiracion por el progreso de Rio Grande, recordando al propio tiempo las glorias y sacrificios comunes que ligaban á los pueblos del Uruguay y del Brasil.

El doctor Susviela siguió el 19 para Santa Ana do Livramento.

CONGRESO GANADERO

NUEVAS ADHESIONES

El Congreso Ganadero continúa en la patriótica labor de aminorar los perjuicios que ocasiona á la ganadería nacional la devastadora guerra civil.

A los muchos perjuicios que ha disminuido con sus activas y acertadas gestiones, únense gran número de facilidades obtenidas de los poderes públicos y que serán conocidas á su debido tiempo.

A la gran cantidad de adhesiones recibidas tenemos que agregar hoy la siguiente, muy valiosa por cierto:

Ferro Carril Uruguayo del Este—Empalme Olmos, Mayo 16 de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Montevideo.—Estimado señor: Tengo el agrado de dirigirme á Vd. manifestando la completa adhesion de la Empresa que represento á la plausible iniciativa tomada por el Congreso Ganadero que Vd. tan dignamente preside, y cuyo fin tiende á aminorar los estragos que ocasiona la actual guerra.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion.—Federico R. Fulford, representante y administrador general.

El Palacio Legislativo

LOS PROYECTOS

VI

Otro de los proyectos que en su ajuste [illegible] el que ostenta como lema «Honor et Patria».

Su distribucion no podría clasificarse [illegible] en este género de construcciones, pues si presenta originalidad [illegible]

Las salas de sesiones, cuya forma es semejante á la del Parlamento Suizo, con la diferencia que aquí se ha colocado la presidencia en la parte curva y allí en la recta, presenta algunas comodidades y al mismo tiempo nada distribuidas [illegible] servicios [illegible]

La mala ubicacion de la secretaría y sus empleados [illegible] la mayor parte de los proyectos, se encuentra tambien aquí á causa siempre de la escasez del terreno. Este defecto ha sido salvado sin embargo, tanto en este proyecto como en algunos otros, para que sus autores situaran en el piso bajo los taquígrafos y les dieran acceso á las salas por debajo, disposicion que va hemos hecho notar como muy conveniente.—Este proyecto tiene de bueno que la sucesion de los locales importantes está perfectamente estudiada. Entre las salas de sesiones y la de pasos perdidos se han colocado antesalas de conversacion, de modo que este conjunto forma una union la mas lógica entre las principales partes del edificio.

Un local que conceptuamos mal proyectado es la biblioteca, á la que se le ha dado una profundidad demasiado grande, con detrimento de su iluminacion, que tendrá que hacerse con luz zenital.

La arquitectura de este proyecto es de esas que podríamos llamar inocuas, pues no se hace notable por ninguno de sus motivos, presentando como medianamente tratada, solamente la cúpula central la que tal vez ha resultado con un ligero tinte de iglesia.

Además las partes laterales de sus fachadas llevan unas ventanas mezaninas que seguramente no ocupan el lugar que por su forma y decoracion les correspondería.

Nos ocuparemos ahora del que ostenta como lema una inscripcion en griego dentro de un círculo.

Este, conjuntamente con el «Mars 1904» son los únicos proyectos que presentando un buen conjunto, se han ajustado al programa dejando terreno libre en sus dos frentes laterales y el posterior, cosa muy digna de tenerse en cuenta si se considera que puede considerarse obra de romanos el llegar á esta solucion, disponiendo de un terreno insuficiente para distribuir convenientemente el edificio, aun tomando todo lo disponible.

Claro que si proyectos que han ocupado los 85 metros de frente, han tenido que subdividir algunos servicios, con mas razon lo habrá hecho el autor de este, que no ha tomado mas que 65... Apesar de todo—y es precisamente lo que constituye el mérito de este proyecto—su distribucion, inspirada por un criterio [illegible], que no ha olvidado un solo momento, las condiciones excepcionales de este llamado á concurso ha resultado buena.

El sótano, que se aprovecha para los servicios de baños, toilettes, guardias, policía, etc., tiene algunos locales oscuros. En la planta del primer piso hay piezas demasiado chicas—como la del secretario que solo tiene 2 m. 50 de ancho y algunos corredores angostos; pero justo es hacer constar que en condiciones tan excepcionales la composicion de la planta imponia necesariamente el sacrificio de algunos de los locales de servicio, para poder dar la amplitud necesaria á los mas importantes, como son las salas de sesiones, hall, etc.

Aquí, por ejemplo, las salas son amplias, el comedor grande, tal vez [illegible] excesivo, la biblioteca cómoda, con acceso independiente desde cada cámara y la entrada [illegible] conserva una proporcion feliz con todos estos locales, pero en cambio se nota un agrupamiento perjudicial en los servicios que se han ubicado en el segundo piso y demasiado estrechez en el corredor que sirve las tribunas del público. Tambien hemos observado que el espesor dado á los muros no será tal vez suficiente.

En las fachadas, se ha valido el proyectista, de una arquitectura mezcla de la griega y la romana, que tomadas ambas muy en sus principios resultan difícil de armonizarse. Ha empleado, por ejemplo unas columnas corintias,—que tienen algo de las del monumento conocido con el nombre de Linterna de Demóstenes—y en la fachada lateral otras que quieren parecerse á las del Erecteion, para unirlas á arcadas genuinamente romanas.

Muchos autores han vituperado siempre esa [illegible] union, definitivamente consagrada desde el Renacimiento que resulta en las arcadas con columnas de la superposicion del sistema griego al romano, pero esta consagracion ha establecido cierta unidad de estilo y armonía de proporciones, cosas de que carece el proyecto que analizamos.

Mas [illegible] ha estado el proyectista en la decoracion interior, tal vez por haberse decidido por un solo estilo.

XXXM es el lema de un proyecto que se ha valido del círculo [illegible] pero limitado en que pueden moverse [illegible] concepciones de este género de edificios.

Su planta responde á un programa de subdivision de servicios [illegible] en ciertos casos, pero incompatible [illegible] el carácter de un parlamento. [illegible] originalidad [illegible] ha llevado á su autor muy lejos de la tradicion que no hay que olvidar cuando se trata de un monumento.

Se arquitectura que [illegible] detalles de las Termas de Caracalla [illegible] al remate, pero [illegible] el plano que ha dado casi un carácter de edificio industrial á muchas de sus partes.

El último de los proyectos [illegible] el gran salon—pues al otro que hay sobre uno de los paredes [illegible] fachada tan cartela al lado de la palabra Lex en su centro.

Su autor ha equivocado [illegible] que hubiera tratado una fortaleza por el espesor que ha dado á sus muros, ó una Bolsa de Comercio [illegible] fachadas. Este [illegible] de la mala distribucion [illegible] que le coloca fuera de [illegible]

Otros proyectos que no podrán seguramente esta misma suerte, [illegible] el «Alavera», «Arte y Verdad» y «Hermosa Aere». Malos á [illegible] por sus distribuciones y su arquitectura los dos primeros, y debido á algunos defectos graves el segundo, [illegible] que se ha querido hacer en el conjunto arquitectónico como elemento constructivo.

Hay ademas dos proyectos que se denominan «Peneo» y «Tíbero» que según reza un letrero que ostentan, están fuera de concurso tambien, por haber llegado tarde.

Del primero creemos que la [illegible] á la hecha [illegible] de tomarlo [illegible] no podemos decir del segundo [illegible]

Su distribucion y su arquitectura revelan un serio estudio y tiene disposiciones y ornamentacion que interesarán favorablemente, aunque no [illegible] Por esa circunstancia [illegible] entrar á considerarse un proyecto de mérito [illegible]

HORACIO ACOSTA Y LARA

En el Banco Inglés

LOS BUQUES ENCALLADOS

FALTA DE NOTICIAS

Hasta la hora en que escribimos estas líneas—dos de la mañana—en el kiosko de la casa Lussich no se tenian noticias respecto á los buques encallados en el Banco Inglés ni acerca del estado de los trabajos de salvamento. Se esperaba por momentos un vapor con procedencia del sitio del siniestro, esperando datos tambien en cuanto al número de vapores que se encuentran varados.

Según los informes obtenidos en la mañana de ayer, eran tres, pero á última hora se aseguraba, sin haber sido posible confirmar el rumor, que uno de los vapores encallados (el español Miguel Larringa) habia zafado con su propia máquina y prestado auxilio á otro de los buques náufragos haciéndolo tambien zafar.

Estas dudas se aclararán hoy, con la venida de uno de los vaporcitos de la casa Lussich el que es esperado de madrugada y que será portador de las últimas noticias.

En el lugar del siniestro se encuentran los siguientes elementos de salvataje: vapores Tabaré, Huracán, Tiburon, España, lanchas Santos Vega, Luciano Santos, Filomena y Punta Ballena. Ademas está allí el vapor Lavalleja, de la Capitanía del Puerto á cuyo bordo se halla el práctico mayor señor Valverde.

La casa Lussich no ha enviado mas elementos por tener dos vapores en compostura y otro, el Corsario al servicio del gobierno; pero se cree que el material enviado es suficiente.

Hé aquí los datos relativos á los buques náufragos:

El vapor inglés Lynton varó hace tres dias á causa de la densa niebla que reinaba. Pertenece á Liver Shipping C.o Ltd. de la matrícula de Liverpool; fué construido en 1899 y es de 2.073 toneladas de registro. Sus dimensiones son las siguientes: eslora 340.2, manga 45 y puntal 15.3.

Procede de Amberes en viaje para el Rosario de Santa Fé con carga general.

El Fifeshire tambien de bandera inglesa, fué construido en 1898. Es de 3.628 toneladas de registro, tiene 420 pies de eslora, 51.7 de manga y 25.3 de puntal y pertenece á la matrícula de Glasgow cuyos armadores son Eldessie S. S. C.o Ltd.

Venia en lastre con procedencia de New Castt.

El vapor español Miguel de Larringa, del cual se dice que zafó sin auxilios, procede de Cardiff con carbon mineral. Es tambien un buque de gran tonelage.

TARJETAS POSTALES

Mark Morton, cuyas singulares dotes para cultivar el género literario que ha dado universal renombre á Larrochefouchauld ya conocen los lectores de EL SIGLO, ha obsequiado nuevamente á este diario con media docena de targetas postales, guardando relacion el texto con las ilustraciones.

Muy agradecidos al amable colaborador, cuya caligrafía nos tiene intrigados, pues no condice con la sobriedad y energía de sus conceptos, transcribimos en seguida la nueva serie de pensamientos que nos ha enviado, lamentando no poderlos publicar junto con los dibujos que los acompañan.

«Diam perdidi». El emperador Tito, cuando concluía el dia sin acordar una gracia, lo consideraba perdido.

¿Cuántos dias ganará quien no sepa hacer cuentas como Tito?

Un pensamiento, es un grito del alma.

Si me dices lo que sientes ante una obra de arte, empezaré á conocerte, y te diré quien eres, cuando sepa lo que has sentido ante la injusticia ejercida con tu enemigo.

La altivez ejecuta lo que no se atrevería á ordenar un juez inexorable; condena á muerte sus mas queridas ilusiones, por la sospecha de que alguna tenga y casi invisible sombra pudiese empañar su dignidad.

Amar, es sentir á Dios.

La mujer!... Libro de relumbrante cubierta y lectura inútil pues el gusto se ha hecho en las tapas. Tómalo ó déjalo sin temor; es inofensivo.

El hombre! Libro con aspecto de severa sencillez, al hecho... ¡cuidado! Contiene un asunto insondable!

Imponer silencio, símbolo de [illegible].

MARK MORTON

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Dietas á Senadores y Representantes, Secretarios de ambas Cámaras, Instruccion Primaria [illegible]

Total de [illegible] $ [illegible]

Los residentes argentinos

Por el ministerio de Gobierno se han impartido las órdenes [illegible] á los residentes argentinos [illegible] del 25 del corriente.

Pedido de informes

En el ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido dos pedidos de informes por intermedio de los consulados de los Estados Unidos y Francia.

El primero se refiere á [illegible] de la República.

Se han pasado [illegible]

Faro en la Isla de Lobos

[illegible] el dia 8 de Junio próximo para la recepcion y apertura [illegible] las 3 1/2 del dia indicado.

Se [illegible]

Anales de Instruccion Primaria

La Direccion General ha resuelto llamar á licitacion para la impresion de los «Anales de Instruccion Primaria» [illegible] el dia 30 del corriente á las 4 p. m. [illegible]

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad [illegible] los señores [illegible] Salterain, [illegible]

Se aprobó [illegible] del Hospital de Caridad [illegible] del Hospital [illegible]

[illegible]

—Fué votado un crédito de $ [illegible] para proveer de [illegible] Asilo de Expósitos y Huérfanos.

—Se nombró [illegible] de la Comision Nacional á [illegible] para desempeñar el puesto, dejado por [illegible] al señor [illegible]

MUNICIPALIDAD

Luz de arco en la calle Soriano

Se ha resuelto la colocacion de alumbrado á luz de arco voltáico en la calle Soriano desde la calle Ciudadela hasta la Avenida de la Paz.

La mejora reportará [illegible] grandes beneficios al vecindario de la localidad.

Por la Direccion de Alumbrado se impartirán las órdenes necesarias para que la instalacion se lleve á cabo cuanto antes.

Construccion de una galeria

Se ha otorgado permiso al señor José Rodriguez Abella, en representacion de la Sra Catalina Echenarchondo, para construir una galeria casi análoga á la pasiva de la plaza Independencia, en el edificio que se levantará en la bifurcacion de las calles 18 de Julio y Constituyente.

El edificio será de un estilo severo y elegante, siendo su constructor el ingeniero Federico García Martinez.

El camino de Mendoza

Ha pasado á una comision especial compuesta de los señores Monteverde, Segundo y Cuñdo el asunto relacionado con la macadamizacion del camino de Mendoza.

Arrendamiento de quioscos

Con arreglo á los informes producidos por la Direccion de Parques y Jardines ha sido aceptada por la Junta la proposicion formulada por el señor J. Rebella y Cía. sobre arrendamiento de los quioscos-mingitorios que existen en las plazas y plazuelas de la ciudad, para la fijacion de avisos carteles.

Reparacion de un camino

La Junta ha llamado la atencion de la Direccion de O. Municipales sobre el mal estado en que se encuentra el camino que pasa frente al saladero de Legrand, situado en el Cerro, y por el cual cruzan las tropas de ganado que vienen de la Tablada.

El Jardin Botánico

Con motivo de la formacion del Jardin Botánico, en el Prado, la Junta, deseando que, en aquel no solo se cultiven plantas medicinales ú oficinales de la flora indígena, sino tambien de las procedencia de regiones extranjeras—ha dirigido nota á todos los ministros y cónsules radicados en Montevideo, pidiéndoles tengan á bien prestar su concurso al fomento de esa mejora de utilidad general ya sea proporcionando semillas de algunas variedades ó cualquier ejemplar de plantas ó árboles susceptibles de adaptarse á nuestro suelo.

Cree la Municipalidad que la mejor manera de fomentar el ensanche del Jardin Botánico sería crear una especie de canje con los establecimientos análogos situados en el extranjero.

Comité pro-cruceros

Donativo del Parque Nacional

Ha sido depositada en el Banco de la República á la orden del Comité, la cantidad de [illegible] pesos, cuota [illegible] recolectada entre el personal del Parque Nacional para la compra de buques de guerra.

Hé aquí la nota dirigida por el comité al jefe del Parque Nacional, agradeciendo el donativo:

Montevideo, Mayo 19 de 1904—Señor teniente coronel don Juan A. Pierna, jefe del Parque Nacional—Distinguido señor: Tengo el agrado de acusar recibo de la nota que con fecha 16 del corriente ha servido usted dirigirme y [illegible] de Noviembre [illegible] ha depositado en el Banco [illegible] á la orden de este Comité, la cantidad de trescientos [illegible]

[illegible]

El servicio de transportes militares

EN EL JAPON

[illegible]

[illegible]

Los cargadores, reunidos en secciones de 10 hombres, construyeron rápidamente, en toda la extension de los muelles, varias rampas [illegible] destinadas á facilitar el desembarco de los caballos y material de artillería, Sanidad Militar, ingenieros, etc.

La brigada sanitaria efectuó el desembarco por secciones de 20 hombres, acompañando á cada una de ellas su respectivo material. Este iba encerrado en cajas de unos cincuenta kilógramos, etiquetadas de suerte que, sin necesidad de abrirlas, podía saberse lo que encerraban. Una rápida inspeccion me permitió ver entre aquellos embalajes enorme cantidad de material quirúrgico y farmacéutico, estufas de desinfeccion, aparatos esterilizadores, balas de algodon hidrófilo, cuanto, en una palabra, puede ser necesario para asegurar el buen servicio sanitario de una campaña.

Una vez que hubo desembarcado la última seccion sanitaria, se verificó la marcha de los que se estaban en el muelle. Los 300 hombres, como obedeciendo á un resorte, se dirigieron con su impedimenta al tren preparado, la acomodaron en los furgones y continuaron su viaje á Seul.

Entretanto, los *coolies* se ocupaban en descargar, clasificar y apilar en los lugares designados previamente el material de puentes, ferrocarriles y telégrafos, las cajas de municiones, las tiendas de campaña, los mil objetos, en fin, que constituyen la impedimenta de un ejército. ¡Qué organizacion mas admirable! En aquel aparente «maremagnum», todo se hallaba en su sitio, todo numerado y dispuesto en fardos de tamaño á propósito para ser transportados á mano.

De como tenian previstas los japoneses las necesidades del desembarco, dará idea este dato: á pesar de los millares de hombres llegados á Chemulpo desde el dia 15 al 22, no ha habido necesidad de pedir una sola racion ni de exigir la prestacion del mas pequeño auxilio á las autoridades indígenas.

Solo con una organizacion maravillosa se comprende que hayan podido desembarcar los japoneses, en una semana, [illegible] toneladas de pertrechos de boca y guerra, y mas de 20,000 hombres.

Todo ese gigantesco trabajo se ha realizado sin confusion, sin ruido, sin el mas pequeño accidente; cual si en vez de tratarse del desembarco de un ejército y de su aprovisionamiento, se hubiera efectuado el de un [illegible] de seis toneladas; una operacion [illegible] que pone muy alto el nombre de sus organizadores.

Los restos de un buque

Es sabido que las dragas que trabajan en las operaciones de dragado de la bahía acaban de hallar en la prolongacion del muelle que se está construyendo en el extremo de la calle Maciel, restos de un buque y varios cañones de hierro de viejo sistema.

Por datos que se nos han suministrado parece que esos restos pertenecen á un [illegible] 21 de Noviembre de 17[illegible] [illegible]

El [illegible]

JUDICIALES

Causa de Getulio Pereyra

[illegible]

POLICIA

Una anomalía

[illegible]

La crónica policial ha registrado en los últimos dias un número crecido de robos [illegible] han revestido el carácter de verdaderas sorpresas [illegible] de la ausencia completa de vigilancia.

Anoche en la calle Florida esquina Isla de Flores fué estafado Antonio Lopez en la cantidad de $ 24[illegible] sin que el autor ó autores de la estafa hayan sido habidos.

Y esta recrudescencia de robos y cuentos, coincide con la falta de policía. Urge, pues, poner remedio al mal.

Presos políticos

La policía política, de reciente creacion, aprehendió ayer á Fanny Fanes, Rosalía Vargas, Elodia Fraga y María García, las tres primeras acusadas de introducir clandestinamente diarios argentinos afectos á la revolucion y la última, recortes de esos mismos diarios.

Las cuatro fueron remitidas á la Jefatura.

Un desertor

Anoche la policía de la 15a. seccion aprehendió á Antonio Penino, desertor del batallon 12 de GG. NN.

A nuestros agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Direccion General de Impuestos Directos

OFICINA [illegible] DE PATENTES DE PERROS

Se hace saber á los contribuyentes del impuesto urbano de Patentes de Perros, de la Capital, que de acuerdo con el Superior Decreto de fecha 4 del corriente, deberán satisfacerlo en las respectivas Comisarías seccionales hasta el 31 del presente, y que pasada esa fecha, se procederá á la revision del impuesto y aplicacion de las multas respectivas por el personal dependiente de las Comisarías, con sujecion al precitado Decreto.

Montevideo, Mayo 17 de 1904

D. Mañosa.

V.o B.o—Felipponé

835 my 17 á my 31

Otros sucesos

Adolfo Benvenuto y Antonio Baile fueron aprehendidos ayer en la 15a. seccion de policía, por pelea y escándalo y remitidos á la Jefatura.

En la playa Ramirez el menor Luis Gonzalez sufrió ayer una caida ocasionándose una herida en la cabeza. Fué curado por el doctor Tagle y transportado despues á su domicilio.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del parte de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Los desastres navales del Japon

Nuevas informaciones

NOTICIAS DESMENTIDAS

Las operaciones en tierra

LOS JAPONESES SE RETIRAN

EL GENERAL KUROPATKINE

LONDRES, 20—[illegible] Port Arthur.

PARIS, 20—[illegible]

LONDRES, 20—[illegible]

PARIS, 20—[illegible]

LONDRES, 20—Un telegrama [illegible] Hatsusé y el Yoshino [illegible]

LONDRES, 20—Un telegrama [illegible] Feng-Huang [illegible]

LONDRES, 20—Despachos recibidos de [illegible] japoneses [illegible]

SAN PETERSBURGO, 20—Se [illegible]

SAN PETERSBURGO, 20—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 20—[illegible] general [illegible]

SAN PETERSBURGO, 20—El [illegible] de la guerra.

LONDRES, 20—[illegible] Hatsusé y Yoshino.

PORT ARTHUR, 20—[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 20—El [illegible] está conforme en un todo con el proyecto de naturalizacion del doctor Gonzalez, [illegible] principios.

—A fin de mes, el ministro Riccheri hará un viaje á Bahía Blanca, donde elegirá los terrenos para edificar cuarteles y un hospital militar.

Se detendrá en Curamalan para visitar el campo de maniobras y de regreso de Bahía Blanca irá á Mendoza donde se hallará el 5 de de Julio proximo para la inauguracion del monumento á San Martín.

—El 8 de Junio se verificará el sorteo complementario de los ciudadanos de la clase de 1883 que no entraron en la extraccion general.

—Dice «El Tiempo» que el estado de acefalía de la Facultad de Derecho promete prolongarse indefinidamente.

—La Exposicion de Higiene se clausurará á fin de mes con una brillante fiesta en la cual se distribuirán los premios.

—El tramway eléctrico en el Paseo de Julio y Charcas atropelló á un carro, hiriendo gravemente al conductor.

BUENOS AIRES, 20—El estado de salud del ministro Fernandez inspiraba esta mañana algunas inquietudes.

—Un grupo de diputados visitó hoy el arsenal de guerra en union del ministro Riccheri, elogiando el funcionamiento de esa institucion militar.

—El martes próximo se colocará, la piedra fundamental del nuevo palacio de

---

FOLLETIN 21

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

Suspiró Magdalena, y el rey, al terminarse la cena, la dijo:

—Venid conmigo, querida niña; que voy á enseñaros algunos regalitos que os hago para vuestra boda.

Y la hizo pasar á su cámara, en la que le enseñó las alhajas que Nancy compraran en Auxerre y además las treinta mil libras en oro colocadas en una gran jofaina de plata. El rey gozó mucho viendo la infantil alegría con que Magdalena se probaba, ayudada de Nancy, collares y brazaletes. Pasado un rato, cogió el ramo, y doblando las rodillas, se lo ofreció.

—¿Qué hice yo, señor, para merecer tantas bondades de parte de vuestra magestad?

—Vais á ser la mujer de mi mejor amigo,—contestó el rey, y se retiró acompañado de Nancy, que le dijo con acento burlon:

—Se ve, desde luego, que vuestra magestad quiere casarse con esa princesa florentina que tiene el pelo de color de zanahoria, porque se consagra á hacer actos de virtud.

Magdalena aspiró con deleite las voluptuosas aromas del ramo, y se acostó dejando éste en su cuarto y sobre un velador. Quedóse dormida pronunciando el nombre de su prometido, y que al dia siguiente le vería. Parecióla de pronto que la sucedía algo extraño, que una languidez desconocida se apoderaba de su cuerpo, mientras que su cerebro se iba vaciando poco á poco como si fuese vaso que se destapase. Quiso levantarse y una fuerza invisible se lo impidió. Trató de gritar y la voz se apagó en sus labios. Las pérfidas emanaciones del ramo empezaban su obra; habia sonado la hora de la venganza de la marquesa de Verneuil.

LIX

Los primeros rayos del sol deslizábanse por las laderas que, cubiertas de viñedo, se reflejaban en las límpidas aguas del Cure.

—Biron se hace esperar mucho,—dijo el rey, que acompañado de Noe habia subido á la plataforma del castillo.— ¡Ah! Cuando yo estaba enamorado viajaba sin parar y mas bien llegaba con anticipacion que con retraso.

—No creo, señor, que se haya perdido tiempo,—respondió Noe, y de pronto, mientras que ambos estaban de acuerdo en que Biron no se daba mucha prisa para reunirse con su prometida, vieron aparecer hácia el Este una nubecilla de polvo que se extendia sobre la carretera.

—¡Mirad hácia allí, señor!

La nube fuése desvaneciendo y apareció un grupo de jinetes.

—¡Es él!—exclamó el rey.—Hay que avisar á Magdalena.

Y con una lijereza juvenil bajó de la plataforma. En la escalera halló á Nancy, que parecia muy trastornada, y que le dijo:

—¡Magdalena se ha vuelto loca!

—¡Loca!—repitió asombrado el rey.

—Venid pronto,—añadió Nancy.

Hacia poco que ésta habia salido de su cuarto é ido á llamar á la puerta del de Magdalena, que no le respondió. Al ver Nancy que la llave estaba puesta, entró y se quedó asombrada al contemplar un espectáculo tan extraño como doloroso. Magdalena, engalanada con todas sus preseas, estaba sentada en un sillon. Su mirada no tenia expresion y por sus labios descoloridos vagaba una sonrisa alelada. Al ver entrar á Nancy, que no acertaba á darse cuenta de lo que veía, se puso en pié y la dijo:

—¡Sois una atrevida al entrar así en la cámara de la reina!

—¡La reina!—exclamó Nancy.

—¿Quién lo duda? ¿No sabeis que el rey se casó ayer conmigo? ¡Soy la reina de Francia! ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah!

—¡La seña!—exclamó Nancy.

—¿No lo sabiais? El rey se casó ayer conmigo,—contestó Magdalena echándose á reir con una de esas carcajadas extrañas y dolorosas que dicen tan á las claras que desapareció la razon.

Nancy, aterrada, fuése corriendo en busca del rey, que se trastornó tambien mucho, y al que Magdalena recibió diciéndole:

—Buenos dias, señor y esposo mio, porque lo sois y debéis decírselo á esa mujer para que me haga el acatamiento que se me debe.

Noe, que siguiera al rey, contempló con doloroso asombro á Magdalena que continuaba sonriendo estúpidamente y que, viendo que nadie la hacia caso, se puso á bailar la pavana; baile muy en moda en aquella época.

—¿Qué demonios es lo que pasa?—preguntó el rey.

Nancy quiso coger entre sus brazos á la loca, que la rechazó diciendo:

—¡No toqueis á la reina!

Se presentó su hermano y tampoco le reconoció.

—¡Magdalena! ¡Qué es lo que tienes? ¡Vuelve en tí!—díjole Guillermo.

—¡Estais faltando al respeto á la reina! ¡Salid de aquí!—respondió la desgraciada jóven á la que en vano durante una hora intentaron hacer recobrar la razon. Reia, lloraba y decia:—¡Qué reina mas desgraciada soy! ¡El rey, mi esposo, no me ama!

En el momento en que esto decia Magdalena entró precipitadamente en la habitacion un nuevo personaje.

—¡Biron!—exclamó el rey.

—¡Sí, Biron, á cuya prometida deshonrasteis, señor, y por eso se ha vuelto loca!—respondió el mariscal.

LX

Al oir las palabras de Biron, dió el rey un grito. El mariscal, trastornado, fuera de sí, llevó la mano á la empuñadura de la espada, y Noe se interpuso diciéndole:

—¡Estás loco!

—No, no lo estoy. El rey me deshonró,—replicó Biron.

—¡Pobre Biron!—dijo el rey con mas tristeza que cólera.—Tambien pierdo la cabeza,—y colocándose delante de él añadió:—Escúchame, primo mio, ó mejor mírame la cara. No soy tu rey, sino tu amigo, tu compañero de armas y tu igual. Si te crees ofendido, dispuesto estoy á darte una satisfaccion lo mismo que si fuese nada mas que un caballero.

—¡Así debe ser!—exclamó Biron.

—Pero te juro,—prosiguió Enrique IV con firme acento de verdad y de nobleza,—que tu honor está á salvo.

Y fijó en el mariscal una mirada en la que resplandecía la lealtad y fascinó á Biron que tuvo como un vértigo y se arrojó sobre su mano besándola y balbuceando una excusa.

—Te perdono, — dijo el rey mientras que Nancy, Guillermo y Noe procuraban calmar á la jóven que seguía divagando.

—Pero ¿qué quiere decir todo esto?—murmuró Biron mesándose los cabellos.

—¡Magdalena! ¡Querida Magdalena! ¿No me reconocéis?

—¡Estais faltando al respeto á la reina!—respondió la señorita de Arcey con la misma expresion alelada.

A Biron acompañábale numeroso séquito, entre el que se hallaba su médico Merault, que era hombre entendido y sabio, al que se apresuraron á llamar. Examinó á Magdalena y luego miró al rey lo mismo que le miraba á Biron, creyendo que todo aquello se debía á una infame violencia de la que habia sido víctima la jóven.

De pronto sus miradas se fijaron en el ramo, que Magdalena tenia aun en la mano, y arrancándoselo de ellas cortó el cordon de seda que sujetaba las flores, poniéndose á examinarlas una á una.

—Tranquilícese vuestra magestad,—dijo al cabo de un rato,—y calmaos señor mariscal, porque la locura de la señorita de Arcey no es peligrosa y se disipará antes de ocho dias.

—¿Y á qué causa se debe el que se haya vuelto loca? — preguntó Biron.

—Oliendo las flores de ese ramo.

—¡Ese ramo! — exclamó el rey y miró á Nancy que, llena de asombro respondió: — Fué Romano el que lo hizo.

—¿Y son venenosas esas flores?

—Sí,—respondió Merault.

—¡Romano es un infame! — exclamó el rey.

—Señor, — dijo Nancy á la que de pronto se la ocurrió una idea. — Pueda que no sea Romano el más culpable.

—¡Quién lo será entonces?

Nancy no pudo responder al rey porque en el mismo momento se presentó Renato diciendo que acababa de llegar la marquesa de Verneuil y que deseaba ver al rey.

—¡Enriqueta aquí!—exclamó éste palideciendo.

—¡Ahora lo comprendo todo!—se dijo Nancy.—La marquesa se burló de mi.

El rey salió de la habitacion y Biron ordenó que le dejasen solo con Magdalena y el médico.

—¡Loca! ¡loca!—repitió con desesperacion.—¿Quién habrá enviado ese ramillete?

En el momento en que Biron hacia esta pregunta á la que Merault no podia responderle, entró en la habitacion un personaje con el que el mariscal no podia contar porque le creia en camino de Saboya.

—Voy á deciros quien trajo ese ramillete,—dijo Lafin, y era él,—y doy gracias á Dios porque llegó para arrancar la venda que cubre los ojos de mi señor cuyo honor han ultrajado.

LXI

En el acto recobró Lafin todo su predominio sobre el mariscal que ordenó al médico que se retirase.

—No, no, que no se vaya, que se quede al lado de esa desventurada jóven, pues vais á venir conmigo, monseñor,—dijo Lafin cogiendo á Biron de la mano y obligándole á seguirle.

El mariscal tambaleábase como un hombre ébrio y murmuraba:

—Creo que me voy á volver loco.

Lafin le hizo entrar, despues de seguir un obscuro corredor, en una habitacion en la que se hallaba Cunegunda y dijo á ésta:

—Cuéntale al señor mariscal como han pasado las cosas.

Lafin y Cunegunda habian entrado en el castillo gracias á una llave que la prima de Magdalena conservaba en su poder y ocultádose en aquella habitacion en que nunca entraba nadie, y allí, al enterarse de la repentina locura de Magdalena, pusiéronse de acuerdo los dos miserables y urdieron el último complot.

Cunegunda, que era tan falsa como fea, se echó á llorar y dijo á Biron que lo del ramillete era una treta infame del rey.

Biron se puso como un loco, tan grande fué su furor, y cuando Cunegunda terminó, añadió Lafin.

—Nadie puede batirse con el rey ni retarle porque el parlamento está ahí para condenar como reo del delito de lesa majestad, al que lo hiciese, enviándolo á la plaza de la Greve, pero hay un medio de vengarse: el de casarse con la hija del duque de Saboya.

—Es demasiado tarde porque alcanzastes á Renazó y tienes ahí la carta que le escribí.

—No, monseñor, no le alcancé y vuestra carta está en Saboya.

—El rey me juró hace un momento...

—El rey desempeñaba su papel, monseñor.

—Ten cuidado, Lafin, que el rey va á volver.

Echose á reir Lafin, y, abriendo una ventana, enseñó al mariscal al rey que cabalgaba, avergonzado y confuso, á la portezuela de la litera de su rencorosa querida.

—El rey no volverá, monseñor, y la venganza es un fruto amargo que como solo se endulza cuando madura, no conviene cojer verde. Con esto quiero decir, monseñor, que hasta el momento en que hayais asegurado vuestra venganza tendreis que ocultar tras una cornisa las tormentas que agitan vuestro espíritu. El rey va á emprender la campaña y cuenta con su fiel compañero de armas el mariscal Biron.

—¿Qué es lo que quieres decir?

—Ese es mi secreto, monseñor, y solo necesito vuestra respuesta. ¿Quereis vengaros?

—¡Sí! ¡Sí, quiero vengarme!—respondió Biron echando espumarajos por la boca y fuego por los ojos.

—Pues bien, os vengareis y ahora,—añadió Lafin con acento de cruel ironía,—á caballo, monseñor, Francia y Borgoña, adelante y viva el rey.

justicia en el lugar que ocupaba antes el cuartel de artillería en la plaza Lavalle. Se acuñará una gran medalla conmemorativa.

—Se inauguró en la Recoleta el monumento en memoria del ingeniero Benoit.

—El ministro Fernandez padece de congestion pulmonar.

—El intendente Casares resolvió que en su despacho de la Intendencia se coloquen los bustos de Torcuato Alvear y Adolfo Bullrich, ex-intendentes de esta capital.

BUENOS AIRES, 20—La inauguracion del monumento á Garibaldi ha sido fijada definitivamente para el dia 5 de Junio próximo.

El presidente Roca, el general Mitre, los ministros de Estado, el cuerpo diplomático, serán especialmente invitados á ese acto, asi como los diputados, senadores y altos funcionarios.

Concurrirán con sus bandas de música y estandartes todas las asociaciones italianas de la metrópoli y algunas delegaciones del interior.

El programa de festejos será muy nutrido.

—«El Tiempo» vuelve á repetir que deben venderse los buques de guerra argentinos á la empresa «Chantiers et forges de la Mediterranee», destinando su producto íntegro á la adquisicion de otros buques modernos, como lo quiere hacer el ministro Betbeder.

«El Tiempo» agrega que, para la construccion de estos otros buques, es preciso tener buen criterio y no dejarse ilusionar por utopías.

Aconseja encargarlos á los astilleros ingleses, donde se construyeron hace mas de un cuarto de siglo buques de la escuadra argentina que prestan todavía preciosos servicios, mientras que otros mas modernos, construidos en otras partes están casi inútiles ó arruinados é inservibles.

—Se vuelve á hablar del próximo retiro de la magistratura del camarista en lo comercial y criminal, doctor Juan García. El doctor French, juez del crimen, le sucedería en ese puesto.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Terry, y el ministro de Chile, doctor Vergara Donoso, volvieron á conferenciar hoy largamente respecto al tratado de extradicion chileno-argentino.

Se negocia. El doctor Terry declaró que probablemente en el transcurso de la presente quincena quedará terminado.

BUENOS AIRES, 20—Se dictó el anunciado decreto sobre la division administrativa de los territorios nacionales.

—El gobierno, á fin de favorecer el establecimiento de fábricas de hilado de algodon, resolvió la libre introduccion de máquinas para esa industria.

—La Cámara sesiona. El diputado Varela Ortiz presentó su anunciado proyecto de derogacion de los impuestos municipales á los artículos de primera necesidad, derecho de análisis, etc. El doctor Francisco Uriburu (hijo) presentó un proyecto para que se contribuya con 20,000 $ para la inauguracion del monumento al general San Martin en Mendoza.

—«El Diario» [illegible] de que los buques es irrealizable.

—Acaba de firmarse un decreto ascendiendo al coronel Riccheri á general de division. El general Mitre le envió su felicitacion.

[illegible] anuncia que el Presidente Roca hará [illegible] viaje á Europa tan pronto como abandone la presidencia.

BUENOS AIRES, 20—Telegrafióse al consul argentino en Rusia para agradecer al czar Nicolás II la admision de oficiales argentinos en el ejército en operaciones en Extremo Oriente.

—El ministro argentino en Paris comunicó al ministro doctor Terry que, de acuerdo con las instrucciones recibidas, adhirió, en nombre de su gobierno á las conclusiones del tratado internacional contra la trata de las blancas, celebrado recientemente en Paris. Envió, ademas, copias de dichas conclusiones.

—El gobierno del Brasil manifestó el deseo de que las negociaciones respecto á la rebaja de las harinas argentinas se efectúen en Rio Janeiro. Se darán amplios poderes, con tal objeto, al ministro argentino en Rio Janeiro.

Francia

PARIS, 20—Mr. Doumer ha sido reelecto presidente de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Senadores. La reeleccion ha sido por unanimidad.

PARIS, 20—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy fijó para el 27 de Mayo la respuesta á la interpelacion sobre el asunto de la nota-protesta de Pio X por la visita de Loubet á Italia.

PARIS, 20—Mr. Merlou ha sido nombrado miembro informante de la comision de presupuestos del Senado.

El periódico «Le Temps» en el número de hoy publica una carta del coronel Marchand en la cual dice que el presidente Loubet y los ministros Mrs. Delcassée y André aprobaron primitivamente que fuera á la Manchuria.

PARIS, 20—Despachos de Saigon enviados por el gobernador informan que se estima en cinco mil los muertos y en varios millones de francos las pérdidas materiales originadas por el último ciclon que azotó ese territorio.

PARIS, 20—Comunican de Dondi que el Congreso minero votó hoy la mocion en favor del aumento de las pensiones á los obreros mineros imposibilitados para trabajar.

España

MALAGA, 20—En una fundicion de esta ciudad ocurrió esta madrugada la explosion de un crisol, resultando un obrero muerto y otros siete heridos, de los cuales dos gravísimos.

MADRID, 20—Fracasó completamente la peregrinacion á Roma de los seminaristas de España.

MADRID, 20—El ministro de Marina introdujo importantes reformas en el proyecto que presentará en el próximo Consejo de Ministros.

MADRID, 20—Los obreros huelguistas de las minas de Sevilla reanudaron hoy el trabajo.

La mayoría de los obreros ferroviarios madrileños tambien han reanudado hoy sus tareas.

Italia

ROMA, 20—En el Vaticano reina intensa impresion y se cree que la posicion del secretario, monseñor Merry del Val, es insostenible, pues la responsabilidad de la nota pasada á Francia le incumbe directamente.

Pio X conferenció hoy al respecto con numerosos cardenales.

ROMA, 20—Se afirma aquí que existen otras personalidades responsables en el asunto del ex-ministro Nasi.

Algunos domicilios de funcionarios públicos se hallan actualmente muy vigilados.

ROMA, 20—La Cámara de Diputados discute actualmente el presupuesto del ministerio de Finanzas.

El Senado discutió el presupuesto del ministerio de Agricultura.

ROMA, 20—El rey Víctor Manuel y el honorable Rava inaugurarán el 28 del corriente en la ciudad de Bolonia la exposicion industrial.

ROMA, 20—El honorable Orlando ha sido nombrado de la comision de investigacion del ministerio de Instruccion Pública, en el asunto Nasi.

ROMA, 20—El diario «L'Osservatore Romano» dice que la supresion de las palabras que aludian al nuncio en Paris de la nota pasada á Francia debe considerarse como un acto de deferencia y no de ofensa.

Los demas diarios comentan la situacion de las relaciones franco-vaticanas, haciendo resaltar la ineptitud del cardenal Merry del Val.

ROMA, 20—El premio de 50.000 liras en el concurso musical de Sonzogno fué acordado á un maestro francés, Mr. Dupont, por su opera titulada «La Cabrera».

ROMA, 20—El diario «L'Italia» en la edicion de hoy anuncia que á consecuencia de las exigencias de los delegados suizos las negociaciones comerciales italo-suizas se hallan interrumpidas.

ROMA, 20—En lo círculos diplomáticos se asegurase que las diferencias que existian entre Italia y Méjico han sido resueltas satisfactoriamente.

Bélgica

BRUSELAS, 20—Han sido hoy condenados á muerte los anarquistas por el atentado cometido en Lieja en el mes de Marzo último.

Créese que no se les conmutará dicha pena.

Inglaterra

LONDRES, 20—Telegramas de Pretoria comunican que se puso en aquella colonia en vigor la debatida ordenanza permitiendo la inmigracion de obreros chinos.

Estados Unidos

SAINT LOUIS, 20—El ministro de Estado, coronel Hay, inauguró hoy solemnemente el Congreso Universal de la Prensa, que se celebra aquí con motivo de la gran exposicion internacional.

WASHINGTON, 20—El gobierno de los Estados Unidos ha terminado de pagar los diez millones de dollars acordados á la república de Panamá por el canal del mismo nombre.

Ganadería y Agricultura

Los parásitos de las plantas

En Inglaterra y los Estados Unidos se ha dado con un procedimiento eficaz para destruir los parásitos de las plantas. En vista de que ni la nicotina, ni el petróleo, ni el agua jabonosa producian resultado alguno como insecticidas, se ensayó el ácido cianhídrico sustancia fácil de adquirir pero muy tóxica para las personas. El éxito ha sido completo. En la actualidad se está practicando ese método destructor en los invernaderos del Museo de Historia Nacional, de Paris.

En Argelia el doctor Trabut, director del servicio botánico, lo ha empleado con grandes resultados para matar la cochinilla de los naranjos.

Para realizar la desinfeccion se cubren con una amplia tela varios árboles á la vez. Luego se coloca un vaso ó recipiente en el centro del terreno que se quiere expurgar de insectos y se vierte en el vaso una parte de agua hirviendo y dos partes de ácido sulfúrico. Hecho esto, el operador sale de aquella especie de tienda de campaña, procurando que quede cerrada por todas partes. Luego ata á una cuerda un paquete de cianuro, y por un agujero de la tela lo deja deslizar hasta que caiga en el vaso lleno de líquido, tapando enseguida el orificio para impedir que salgan los gases al exterior. Como el cianuro tiene que ir envuelto en un papel, se necesitan algunos segundos para que el ácido del vaso lo destruya y se unan el sulfuro y el cianuro, comenzando á hervir el agua y desprendiendo vapores que duran unos diez minutos. El efecto de los vapores debe limitarse á una hora, ó por lo menos á cuarenta y cinco minutos.

La dosis de cianuro de potasa que debe emplearse, ha de variar de dos gramos y medio para extensiones pequeñas que tengan plantas delicadas, 5 tres gramos y medio para extensiones de 300 á 2000 metros cúbicos con plantas menos sensibles.

La operacion debe repetirse á los diez ó doce dias.

Los manipuladores no deben entrar en el invernadero, ó en la tienda que se forme en los huertos durante la accion de los vapores, sino media hora despues y cuando se haya establecido una corriente de aire con el interior.

SPORTS

Football

Bacacay F. Club—Mañana se jugarán dos interesantes partidos entre el primero y segundo del Cerrito F. Club. El primer XI jugará contra el primero del citado club y el segundo XI contra el segundo del Cerrito.

GRAN PARQUE CENTRAL

Mañana, el Gran Parque Central, será teatro de un interesante [illegible] entre nuestro poderoso cuadro del «D. F. K. M.» Será un match que llevará á aquel field de juego á un numeroso público [illegible] emociones dadas la habilidad de unos y otros jugadores. A buen seguro que los muchachos del «Montevideo» tendrán que desarrollar toda su destreza para no ver interrumpida la larga serie de triunfos conseguidos en lo que va de la estacion.

El cuadro del «D. F. K. M.» estará compuesto, como de costumbre, por los siguientes jugadores:

Goal, L. Lindblad; Backs, E. Schmidt, A. Camacho; 1/2 id, N. Ceraute, C. Steffen, C. Camacho; Forwards, A. Risso, J. Acevedo, Am. Acevedo, P. Saint Bois, J. Barbero.

El tranvía á la Union y Maroñas hará un servicio especial desde la 1.30 p. m.

Despues del partido habrá coches estacionados frente á la entrada del Parque, para facilitar á la concurrencia el regreso al centro.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto sobre descanso dominical.

Primera discusion del que acuerda la calidad de sumariantes á los jueces de Paz del departamento de Montevideo; del que interpreta el inciso 3.º del artículo 31 del Código Militar; del de «Alta Corte de Justicia» y del que modifica el artículo 37 del Decreto Ley creando el Registro de Estado Civil.

Discusion particular del proyecto sobre ciudadanía legal y del que concede franquicias á las fábricas de sombreros.

Discusion general del proyecto relativo á tierras fiscales; del que declara de utilidad pública la expropiacion de varias escribanías de actuacion y del de Patente de Rodados para 1904-1905.

El Paris

A las 3 de la tarde fondeó ayer en su amarrazon el vapor nacional Paris, procedente del Salto y escalas. El atraso fué debido á la densa niebla que reinaba antenoche.

El capitan, como medida de precaucion, fondeó en la rada exterior de Buenos Aires, emprendiendo viaje recien con la mañana. La travesía, pues, se hizo de dia.

Llegó ayer el vapor francés Les Alpes, con procedencia de Buenos Aires. Tuvo que fondear en el rio á causa de la espesa niebla.

Decomiso de quesos y cueros

La falúa del Resguardo apresó ayer á bordo del paylebot armadora Pepito I, cuarenta y un quesos Punocorte y varios cueros, los que no habian sido manifestados á la autoridad respectiva.

Una parte de esos quesos habian sido ocultados dentro del lado de dicho paylebot, que estaba cargado de rajas de leña.

La Inspeccion del Resguardo ordenó fuesen bajados á tierra y depositados, levantándose al efecto el sumario correspondiente.

UNA ACERA IMPOSIBLE

Señalamos á la atencion del director de Obras Municipales el estado deplorable en que ha quedado la acera de la calle 18 de Julio al llegar á la Avenida de la Paz, costado Sur.

La Municipalidad, al señalar los nuevos niveles de esa vereda al propietario de la casa de aquella esquina, no tuvo en cuenta que iba á resultar un verdadero atentado para los paseantes de nuestra principal calle la enorme diferencia de niveles entre la nueva y la vieja vereda. Entre una y otra ha quedado un alto escalon donde pagan su tributo las delicadas humanidades de los distraidos, que no son pocos.

Urge pues poner eso en orden.

LLEGADA DE ENFERMOS

Salida de una expedicion

Llegaron ayer á Montevideo, con procedencia de campaña, los siguientes enfermos:

Pedro de los Santos, soldado del regimiento 3.º de caballería; Fernando Martinez, soldado del mismo cuerpo, y el capitan Pedro Palacios, perteneciente á la division Rocha.

Fueron trasladados al Hospital de Caridad para su asistencia.

Hoy á las 6 a. m. partirá para la estacion Montes una expedicion de la Junta Central de Auxilios, compuesta de los empleados de la misma señores José R. Zubillaga y Alberto Gibbs.

Los referidos señores van con el objeto de recoger y traer á Montevideo varios heridos que se encuentran en las proximidades de Minas.

BIBLIOGRAFIA

Anales del Museo Nacional

Acaba de aparecer la primera entrega de la segunda serie de los «Anales del Museo Nacional», interesantísima publicacion que dirige el profesor José Arechavaleta.

Esta entrega, es una nueva contribucion del expresado sabio para el conocimiento de la flora del Uruguay y en ella se presentan ocho especies nuevas del órden de las «Compuestas».

El trabajo del profesor Arechavaleta aparece ilustrado con ocho espléndidos fotograbados que reproducen en una forma artística los ejemplares cuyo estudio se ofrece.

TEATROS Y ARTISTAS

Casino Oriental

Mas que regular concurrencia tuvo anoche el Casino Oriental, atraida por los buenos números que día á dia cosechan allí no pocos aplausos, como ser la Coppia Sampietri, (cuyos éxitos se cuentan por funciones) la D'Arteny, el «Rey de los Aires», la Lithyana, el ciclista Menotti. Reinaba, ademas, curiosidad por conocer el jorobadito Tate, y á la achanteuse Lucie France que hacian su debut.

Ambos artistas gustaron sobremanera, en especial modo el jorobadito. Este artista le saca todo el jugo posible á su deformidad y ora cantando canciones picarescas ó bailando con arte consumado todo clase de bailes en los que su pequeño cuerpo se contorsiona en mil cómicos movimientos. Esto aparte de las chansonettes en las cuales el francés y el español se alian en un lenguaje «tout à faite» especial y de circunstancias.

Respecto á la Lucie France, tiene buenas formas, es bastante bonita y su repertorio es del género de los que mas gustan en esa clase de teatros.

Como se vé, el programa ha sido ahora completado en una forma capaz de satisfacer á los mas exigentes.

San Felipe

Hace su estreno mañana en el teatro San Felipe la compañía de comedia y zarzuela que actuó recientemente en el Politeama.

La obra elegida para el estreno es la comedia en tres actos «Al campo», pieza del dramaturgo nacional Nicolás Granada que tanto éxito ha tenido en la Argentina.

El espectáculo terminará exhibiéndose en el biógrafo el «Viaje á la luna», que tan buenos ratos hace pasar.

Los precios son populares, costando el sillon de platea 60 centésimos.

Sursum corda

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Elevemos el corazon á María honrándola de un modo especial en el presente año jubilar en conmemoracion del 50.º aniversario de la proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion.

La Asociacion de Hijas de María Inmaculada de la Casa San Vicente, en el anhelo de responder con las mas vivas manifestaciones de sumision y respeto al tierno llamado de su Santidad Pio X y á los deseos de nuestro Prelado, determinó que la peregrinacion se llevará á efecto el dia 25 del corriente.

Con tal motivo le es grato invitar á todas las personas piadosas, que deseen adherirse al simpático acto religioso, que concurran dicho dia á las 8 1/2 a. m. al Santuario de la Medalla Milagrosa (Villa de la Union) en cuya iglesia celebrará la santa misa nuestro Exemo. y Revmo. Arzobispo.

La fé sin obras es muerta, y solo se cumple el deber de fraternidad bajo la ley del amor, unámonos pues y con fervorosa plegaria presentemos al Todopoderoso, por intercesion de María, un solo corazon ardiente en los anhelos del bien de la patria, sea este un eco poderoso de la tierra que encuentre repercusion en el cielo.—Adela Pastori, presidenta.—María del Carmen Martinez, secretaria.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio, las siguientes personas:

Antonio Flores, 30 años, oriental, soltero, con María Savio, [illegible]

[illegible] Acevedo [illegible], 19 años, [illegible] Rodriguez [illegible] oriental.

Defunciones

María Cecilia Ezis, oriental, 28 meses, Estanzuela 332; Eufemia Lima, oriental, 7 años, Cuareim 270; Josefa Arbeiza de Lamarena, española, 45 años, casada, Canelones 282; Hector Mazzi, oriental, 7 meses, Cuareim 69; Lilia Luisa Rossi, oriental, 2 meses, Martin García 17; Rosa Puppo de Gelsi, oriental, 24 años, casada, Mercedes 482; Domingo Bertorreche, francés, 62 años, viudo, Sierra 246; Un párvulo, Durazno 592; José Viera, oriental, 52 años, viudo, Bartolomé Mitre 146; Felipe Arteñans, español, 54 años, soltero, Hospital Italiano; Francisco Paredes, oriental, legas, Asilo de Expósitos; Orestes Montaldo, oriental, 8 y 1/2 años, Orillas del Plata 200.

LA PRIMERA SUICIDA

Tradicion de la época de Rivadavia

1827

I

En nuestras frecuentes incursiones matinales por los rincones de esta «gran Aldea», según cierto irónico cronista, ó «espléndida Metrópoli, cual la clasifica su ilustre padre, mas concienzudo historiador, solemos detenernos interpretando las significaciones de nombres no siempre significativos.

Descifrado habíamos ya los de las calles de Colpay, Colpina, Carapaligüe, Cajeraville, como los de Sarjuil, Sengüel, Tileara, reflexionando cuán pocos sabrán que la calle Malabia conmemora al primer congresal en Tucuman; la de Vidt, al segundo jefe de Güemes, y la de Seaver, al tercero de Brown, como tantos otros nombres propios, impropiamente escritos, cuando llegamos á la calle Martin García. No recuerda ésta al piloto de Solís, descubriendo la isla principal del Plata, sino la victoria que el primer almirante de este rio alcanzó en ella.

Enfrentando al porton bajo el núm. 581, detuvimonos contemplando dos cañoncitos al pie del ciprés, fúnebre recuerdo que sustituye el sauce llorón bajo cuyo lánguido ramaje suspiraba la noche de sus últimas nupcias Elisa, la bella, despidiendo á su bien amado, en vísperas de la muerte de ambos. Cuántas veces tras la muerte de ambos. Cuántas veces traspasaria este umbral Brown, tan intrépido en la lucha como suave y dulce en el hogar, lleno de bondades, de cariño y de todas las exquisitas sensibilidades que caben en un corazon bien puesto.

Y, consciada de memoria la tradicion gloriosa del comodoro, donde todo es Brown: Quinta de Brown, calle Brown, puerto Brown, estatua Brown, pueblo Brown, pues que su nombre será inmortal, mientras el Plata refleje el pabellon celeste y blanco que nadie como él cuajó á mayor altura, solo recordaremos, al pasar, un «mélisme» á su paso efusivo peternal por el que á su paso estuvo de perder la vida.

Regresando de uno de los mas encarnizados combates, casi á la vista de la ciudad, penetraba en este dulce hogar de sus amores, cuando, al divisarlo la cariñosa hija salió corriendo á su encuentro, en toda agitada y conmovida abrazando al padre que, cabizbajo y entristecido palideció á su vez estrechándola con efusion.

—¡Cómo le ha ido?—exclamó.—¡Rogando estuve mientras ola el cañoneo!

—Bien, hija mia. Hemos triunfado. Por algun tiempo no flameará bandera portuguesa sobre el Plata.

—¿Y el ayudante, no viene?

Brown, esquivando la mirada ahogó el paso, y desprendiéndose de los brazos amorosos en un ¡no! seco y apresurado, entró en sus habitaciones.

Triste y pensativa quedaba la joven, siguiendo hasta el porton, por si detrás llegaba alguien con mas noticias. Brown subió á su dormitorio, preparándose á descansar de las fatigas del reciente combate, y de rodillas, cerca del lecho, daba gracias á la santa de su devocion, imagen de Santa Bárbara colgada á la cabecera, por haberlo sacado con bien y dado fuerzas para cumplir su deber. Mientras su espíritu se elevaba en la oracion, nublábase para siempre el de su hija Elisa, loca de amor.

Al aviente de confianza que venia rezagado, volvió ésta á preguntar con vehemencia:

—¡Y Miguel, mi ayudante, dónde queda?

Desprevenido el marinero menos con la palabra que con su expresion, significó alzando la vista:

—¡En el cielo!

Un grito de supremo dolor dió como no atinando:

—¡Dónde queda mi novio? ¡Está herido! Vamos en su auxilio—repetía toda agitada.

—Ya es tarde. Cayó en su puesto como un valiente.

Pálida y temblando se desplomó sin sentido. Vuelta poco despues del desmayo, levantándose ya sin la vista y la expresion extraviada:—Quiero, verlo—repetía.—Conduzcánme á donde se halla. Y en la desesperacion del mayor dolor, continuaba:—Voy á arrojarme al rio. Quiero morir con mi Miguel, abrazándolo aunque sea en las profundidades del agua.

Cuando fueron á avisar á Brown que la niña iba corriendo en direccion á la ribera, asomóse al balcon. El blanco vestido volando á lo lejos, le hizo ver la inminencia del peligro, arrojándose desde aquella altura para detenerla. La caida fué fatal, fracturándose la pierna derecha de que cojeaba por su herida, desde 1814.

Ni la familia ni los sirvientes habian regresado de las barrancas vecinas, á donde habian ido á divisar el combate hacia los Quilmes. El almirante yacia tendido sobre el césped. Apenas la vieja irlandesa de la cocina atinó á desatar el gran terranova, que á saltos y brincos sobre zanjas y bañados corrió tras la huella de la fugitiva...

II

Como Nelson, Brown nunca entraba en accion sin arrodillarse en su camarote, pidiendo la victoria para sus armas, el triunfo de la justicia, que fué siempre su norte; y, cual ese héroe del Océano cuyo postrer pensamiento fué para su Angel de la Guarda, con el último cañonazo con que abordara la verde isla, llave del Paraná y el Uruguay, escribia á su cara mitad: «Acabamos de tomar la isla de Martin García; hombre ó mujer, pon este nombre al hijo que en estos dias nos encia la Providencia. Pero no era de esa bella Martina García Brown de quien recordamos su fin trágico al perder la razon en el delirio de su amor. Es todo un poema de pasion en flor, el de algo supersticiosa desde la despedida bajo el sauce, ya presintiera eterna, cuando, alejándose su prometido entre las sombras del jardin exclamó con un ¡ay! tristísimo:—¡Mi amor se va, al mismo tiempo que torva nube cubría menguante la luna llena, y lúgubre y prolongadísimo aullido élase del fiel mastin, guardian de la solitaria quinta.

¿Quien dijo que la exquisita sensibilidad del corazon reñida está con el valor del alma templada?

Recuérdase al bravo coronel Olavarría, primera lanza del ejército y primera tambien que se teñia en sangre en las remontadas cargas del 16.º de lanceros. Era tan sensible, que nunca pudo presenciar la menos cruenta operacion de uno de sus soldados en el hospital de sangre. Recuerdan viejos soldados de la Nueva Troya como Anyani, segundo jefe de Garibaldi, hacia retirar á éste del cuartel en Montevideo en ocasion que, para conservar la disciplina debian repartirse algunos varillazos, diciendole fraternalmente:

—Anda, tú no eres para esto; ve á desahogarte en la Brecha y vuelve en la hora del combate que es la tuya de fiesta. Con palabras semejantes alegaba el mayor Rosetti al valiente coronel Conesa del cuartel en el Retiro en una mañana cuyos redobles se prolongaban para formar el cuadro de castigo en desertores del batallon 1.o de línea. ¡Cuántas veces vimos por la bajada del embarcadero al viejo coronel Muratore (Caro Pepino) distribuir besos y abrazos en cada bocacalle, estrechando entre lágrimas á su hijo el hermoso Alejandro, como si el sensible corazon paterno presintiera cuán breves dias le seria dable abrazar vida prematuramente tronchada por balas traidoras! ¿Acaso el verdadero valor, la energía, el denuedo, divorciados están de toda sensibilidad y ternura? ¡Las lágrimas de un valiente no manchan su uniforme de soldado!

El famoso terranova, nadador como pocos, á saltos y brincos, á la carrera, logró llegar el primero al rio á cuyas aguas se echó, cuando ya con el agua al cuello la desesperada Elisa flotaba á la distancia. Debatíase enérgicamente en medio de la corriente, con el corpulento animal que, si por dos veces asiera sus ropas, por otras tantas logró, la suicida, desprenderse de ellas. Cuando al llegar á la playa notaba el insistente salvador que el abnegado ropaje nada contenia, volvia á recomenzar el salvamento, hasta que, en la tercera zabullida, consiguió hacer presa en la esparcida cabellera, trayéndola exánime. Ya algunos vecinos corrian solícitos [illegible]

[illegible] novia del Plata [illegible] abriendo los brazos para estrechar en su seno los restos de su amor, prefiriendo que una misma tumba los uniese, y la transparente blanca sábana inmensa fuese mortaja de ambos.

¡Inocente el suicida! Nada tenemos mas seguro en la vida que su fenecimiento. En tan breve tránsito, ¿vale la pena acelerar un paso para aproximarse lo inevitable? Valientes de un momento creense esos desertores de la vida, al abandonar su puesto por no afrontar los sufrimientos de todos los momentos. ¡Valor! ¡el del que arrostra todas las circunstancias, no el arrebato instantáneo del suicida, que patentiza desequilibrio moral!...

III

Luego que el pescador de los juncales ató sobre el mástago que pastaba á tumba, la infeliz Elisa emprendió el regreso. Al paso macilento del caballo, tirado por un muchacho, destilando venian, como cristalinas perlas, gotas de agua de las doradas hebras de su cabellera, siguiéndolo el perro aullando en lúgubres ladridos.

Música mas alegre oíase á lo lejos, descendiendo por la barranca de Balcarce, Bocanadas de viento la aproximaban en ráfagas intermitentes, ecos de marcha marcial entremezclados de vez en cuando con vivas, gritos, vitores y algazara. Tropeles de un pueblo entusiasmado dirigíanse á la Quinta de Brown, aclamando al vencedor de Montevideo, Martin García, Pocitos, Monte Santiago, Ensenada, Quilmes, percibiéndose ya claramente vivas á Rosales, Espora, Jorge, Drummond, Granville, Seguí, Bianon, Parker, Mason, Ceretti, Warnes, Bouzely y Sinclair, único superviviente de los bravos compañeros del comodoro.

¡Un pueblo entero que mas de una vez habia presenciado desde las azoteas proezas de su héroe querido, venia á felicitarlo!

La escena no podia ser mas tocante. Al pie del pino desgajado que aun subsiste, de donde el padre desesperado no quiso ser removido hasta que llegase su hija, el practicante mayor de la escuadra, otro noble inglés, don Alejandro Brown, vendaba la pierna rota, mientras á paso lento, cruzando los anegados potreros de la Boca, adelantaba el fúnebre acompañamiento en momentos que los primeros grupos se paraban ante la reja de la entrada.

Del brazo, en filas compactas, jóvenes y ancianos, con gajos de laurel en las manos, venian cantando la oda inmortal de don Juan Cruz Varela.

> Ahí se Brown en la barquilla débil,
> Pero no débil, desde que él se alzara.

Allí se aúnia bajo el doble sufrimiento de la fractura y del alma traspasada, solo, un padre desesperado, apartando todos los laureles y vanidades mundanas, mas pálido que los blancos restos de su hija, sobre cuyo sueño virginal lloró de rodillas, vertió el mas amante y hondo de nuestros marinos.

Volvimos á echar una última mirada sobre esos cañoncitos tendidos sobre verde prado salpicado de rojas margaritas, semejando gotas de la sangre que derramaron mas de una vez. Habian sido tomados en el último barquito en que un valiente de corazon sensible navegara sobre el Paraná, recuerdo de otro acto de hidalguía en el soldado que entre sollozos entrecortados, lloraba la muerte de la hija que tenia en sus brazos.

En mas de una ocasion oímos á su digno discípulo, el vicealmirante Cordero, la siguiente reminiscencia que abrillantaba la nobleza de Brown. Concluía ya el combate en Costa Brava, cuando observa el vigía que el jefe enemigo, Garibaldi, distinguido por su camiseta roja, escapaba en el último bote hacia la costa entrerriana. De la vanguardia pide órdenes don Bartolo Cordero para cortarle la retirada. El comodoro manda izar banderas de señales: «Bote á bordo; cese toda persecucion». Nuevas señales se repiten de la avanzada, insistiendo: «Se nos escapa; podemos tomarlo».—¡No! ¡No! A enemigo que huye puente de plata, dejarlo—contesta Brown. El general Rosas lo va á fusilar. ¡Pobre Garibaldi! Es un gran corazon. Aun puede servir para la humanidad. Aprendan á honrar el valor desgraciado. Y los Cordero, que rivalizaron en destreza y actividad en esa histórica regata de los dos hermanos, volvieron rezongando, sin dar caza al abnegado soldado de la libertad en ambos mundos. Al lado de la espada de Brown (actualmente en el Museo), que el ciñó allí don Mariano Cordero, quedarán en su lugar estos dos pequeños cañones, tomados á Garibaldi.

IV.

Y nos retirábamos, guardando para descifrar en otro paseo matinal por los rincones de la ciudad, nombres en sus calles tan raros, como la calle del Signo, donde no se encuentra el de la cruz, sino el de los que cruzan haciendo eses y viendo estrellas á las doce del dia; Alegría, en el barrio mas triste; Armonía, donde apenas resuena la de los tarros de lechero que la frecuentan; Aroma, que no es á rosas el que perciben los que cruzan la antigua calle del Pecado; Acoyte, Achupallas, Cachi y otras. Cuando, de pronto, grito estridente y prolongadísimo oímos á la espalda, seguido de un desgranamiento de notas cristalinas en escala descendente. Alegre calandria, parada sobre la boca del cañon, elevaba trinos armoniosos en los que algun creyente de la metempsicosis sospecharia quizá el alma errante de esa melancólica Ofelia, víctima de un amor infortunado, ó eco de su último grito de pasion, resonando todavía sobre las aguas serenas del majestuoso Plata vecino. Mas prosaico el joven oficial de ingenieros que nos acompañaba, notó, como remontando el vuelo á nuestra aproximacion, el pequeño pajarito fué á seguir su canto sobre apilamiento de hierros viejos y deshechos de armas en La Cantábrica, fábrica al frente, para laminar, curvar, transformar, todos esos cascajos de instrumentos de matanza que allí convierte en brillantes rieles, sobre los que corren la vida, la riqueza y el progreso en la tierra que ese padre tan bravo como sensible defendió, bien fuera con pequeños cañoncitos, como los que la actual propietaria de la antigua casa-quinta de Brown, entusiasta patriota, señora Juana W. de Nowell, ofreció generosamente al Museo Histórico.

Insistimos ante su ilustrado director, don Adolfo P. Carranza, que tantas santas reliquias ha sabido coleccionar, incruste en estos muros el mármol conmemorativo como en la casa de López, Rodriguez Peña y Olazábal, bajo el núm. 584 de la calle Martin García, inscribiendo:

«Aquí vivió y murió D. Guillermo Brown Primer almirante del Rio de la Plata.»

PASTOR S. OBLIGADO.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Restaurant Lanata—Narciso Scandri, Pedrera.

Restaurant Amistad—Miguel Reiloba, Cindad.

Restaurant Galli—Leandro Nunil, Cruz Ibal.

Restaurant Imperial—Masedonio Delacena, Migues.

Restaurant Aspiazu—Santos Gutierrez, Florida.

Restaurant de Julio—J. Serrora, Cindad; Casildo Alfaro, id; Domingo Hernandez, id; Manuel Martinez, id; José Ferrer, id.

SALIERON

Restaurant Aspiazu—Manuel Piñera, Florida; Carlos Quagilo, Minas; Leon Gomez, id; Horacio Ferrer, id.

Restaurant Imperial—Angel Acosta, interior; Bernardino Deleon, id; Virgilio Valdez, id.

Restaurant Galli—Coronel Balbosa, interior.

Restaurant Harfer—Francisco Maffei, Cindad; José Suarez, id.

Restaurant Gomez—Antonio Mariel, Canelones.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Feia.

Dia 20—Trámite—Podestá con Mengelle Monret, Cuneo Zappettini con Vaccaro tercero, Mengon, conc. Herran P. Castro, dos en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias—Lasser y Estevan inc. Fernandez, Gallo con Sucesion Anderson con Gomez queja.

Definitivas—Gatals. [illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 20 Trámite—[illegible] con Espalter inc. Brown con suc. Arteaga, suc. José M. Rebollo con fisco, Banco de la República con Escayola, cuatro en causas criminales, una administrativa.

Augusto Dapont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 20—Trámite—Test. Escolástica Miranda de Rebolledo, test. Marcelino Milanes, test. Federico Guerra, test. Federico Magariños, test. Julio Ibarra, test. Máximo Pleitopin, suc. Lorenzo Abalos, test. Catalina Beffa de Bergalo y Lorenzo Bertolo, test. Benita Planas, test. Juan Quiroga, test. Faustina Quintana, test. Juana de Gerisan, Jacinta de la Vega y María T. Quijano, test. Isabel Olivera y de Campiña, conc. voluntario de Hemeo y Albin, Jorge P. Fravega con Juan Fravega, test. Juana Gil de Pajaran, Josefina Soberon en autos, Delfina Suvercase, Juan Mattera con la compañía de navegacion la Nelson Line, la suc. de Valentin Hegar en la de Miguel Ramon Correa, Ignacio Muller con Juan Caballero, conc. Celestino Lezama solicitado por Pedro Lamy, suc. Isabel Pereira, Pedra Botello con Calixto Cabrera.

Interlocutorias—Test. Segundo Ramos.

Definitivas—Delia Rodriguez de Orozco.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE 1ª CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 20—Trámite—Suc. de Gaspar Sciandrollo, suc. de Rosa Stallini de Lacueva, suc. de Rosa Stallini de Lacueva, antecedentes relativos al fallecimiento de Rosa N., Antonio Lébano con la suc. de Juan Quevedo Fai Quiroda, Luis Panilza con Juan Aspesi, Carmen Quinteros de Trápani, Justino Quinceros de Belton con la suc. de José María Gonzalez y otros, el doctor Mario L. Gil con Rómulo P. Saenz, Bernardo Mauseu solicitando se nombre tutor á los menores Laurentina Luisa, Andrés Lorenzo León y Pablo Angarrilla, Eugenio Libert, Eduardo Sanchez con la sucesion de Isaac de Toyanes inc. seguido por separado, conc. necesario de Russ R. Pealer y Ca., antecedentes relativos á los menores Dolores y Dionisio Serron, suc. de Manuel Acosta inc. seguido con Rosa Acosta de Torres, suc. de José Cibils y Marty y María Calvet, Pascual Ricco deduciendo terc. en los autos seguidos por Roberto Casas con Pascual Ricco, suc. de Gerardo Silva de Beron, suc. de Lucia Perez de Sosa, suc. de Antonio Ozando y Perdis.

Interlocutorias—Test. del general Miguel A. Navajas, Máximo Blanco con el conc. de Russ R. Pealer y Ca. conc. voluntario de Martin Martinez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 20 Trámite—José Gomez denunciando el fallecimiento de Pedro Espinosa Martinez inc. de José Caramés, conc. voluntario de Robustiana Mullin de Baras, José M. Ferro solicitando se le notifique una cesion á la señora Teresa Mascaró de Ammedo, suc. de Victoria Lerena y Mathurin, Banco de la República contra la suc. de Francisco Caravia, suc. de Manuel Ramirez, suc. de Francisco Caravia inc. relativo á la tutela.

Interlocutorias—Suc. de Margarita M. Rastollino de Fariolli.

Reservada—Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 20—Trámite—Angel A. Savio concordato, Miguel Platero con Gomez y Capranl, Juan Prandoni concordato preventivo judicial, Banco Cooperativo del Uruguay con José P. Rossi, F. Arribia y Ca. concordato, Abelardo Gonzalez concordato, Banco Cooperativo del Uruguay con José F. Rossi, una reservada.

Sentencias—Carlos A. de Noriega con la compañía de seguros La Union, Esteban Nandy auxiliatoria de pobreza con Enrique Subirá.

Interlocutorias—Juan Isnardi con Gil y Laterza, Cristobal Negri con Carlos Castelli, Vicente Carriscolo con el Banco de Londres y Rio de la Plata.

Definitivas—José Marichal Martinez con Tonckelman y Schrader (2), los señores F. Vilaró y Ca. con Federico L. Montevedo.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 20—Trámite—Florencio Lopez Acevedo, Molinari y Ca. con Cándido Tomarial y otro, conc. Juan A. Vidal, exhorto del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, conc. Aurora Ocanto, Cino Stanghi, Antonio J. M. Giudice con suc. Octavio Perez, oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, id del de Instruccion de segundo turno, Francisco Baños con José A. Sanseverino, Raymon y Ca. con Julio Barraza, Manuela Meure, comunicacion del Superior Tribunal de Justicia, Liborio Echevarría con Liborio Zorrilla, suc. Cayetana D. de Antonini, Bernardo Echegoyen con Josefa Varela y Carmen Espiñeyra con suc. José Vagazzola.

Interlocutorias—Santiago Rusconi con Carlos Metzen, Victorino Coello con José A. Segarra, Francisco Bauzá, Miguel Irola, conc. Carlos F. Alvarez, Julio Bartolomé con Emilio Goldaracena, Julio Bartolomé.

Definitivas—Francisco Pedemonte, suc. Juan Rampoldi.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA—Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA—Cirujano-dentista.—Arapey 114, esquina Colonia. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y con feccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 122.

BENJAMIN C. de OLIVEIRA—Escribano y contador.—Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA Médico-cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 212 á. 197 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano).—Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60.—(Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Ur[uguay] 190. 2012 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de electroterapia y radiografía.—Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis.—Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 463 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado.—Calle Rincon núm. 58.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado.—Calle 25 de Mayo 295. 119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado.—Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

MASANES Y ELIZONDO—Participan al público y al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Daymán núm. 72. 696 ab 27 v myo 27

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 163 ab 28 pm.

PABLO DE MARIA—Abogado.—Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE—Visitacion G. de Rivas, modista, Maldonado 127.—Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de—Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

[illegible] 308 conocer al público y al comercio que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que girabamos en esta plaza bajo la razon social Lapeyre Blanco, por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Gallinal, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Dionisio Blanco.—San José, Mayo 5 de 1904.—Dionisio Blanco.—Andrés Lopez. 781 my 8 v my 25

AHORROS. Con el objeto de que los pequeños capitales obtengan renta, es que se han establecido las cajas de ahorro en sociedades cooperativas. De todas ellas, ninguna puede igualar mejor interés que el BANCO COOPERATIVO DE AHORROS.—Por la forma especial en que opera obtiene resultados grandísimos que redundan en beneficio de sus asociados. A esos socios que se le imposicion de UN PESO mensual produce á los nueve, cinco años, un capital de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. La cantidad impuesta, con los intereses que haya producido, se puede retirar en cualquier momento. Es la forma mas sencilla y conveniente para que las pequeñas propiedades, los empleados, jornaleros y artesanos encuentren colocacion segura y productiva á sus ahorros. Datos é informes, en la gerencia del Banco, CALLE 25 DE MAYO núm. 222. 606 ab 15-pm

RECLAMOS

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de *E. W. Grove.*

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES
Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES. NUMERO 2 DE 1173 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 908 HECTAREAS y NUMEROS 6 y 7 DE 1041 HECTAREAS.
PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO.
694 ab 27 v my 27

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de «jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todas los régimenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical».

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de una mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandono nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2446 db 24 pm

P. Harriague y Cia.

PONEN EN VENTA
SUS EXCELENTES
Vinos nuevos
(1904)

A los precios de costumbre, es decir
$ 1.50 damajuana de 10 litros
" 1.80 docena botellas
(A DOMICILIO)
AL CONTADO

658 ab-pm

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros.
FARMACIA CRANWELL
25 de Mayo, 215

Avisos del dia

EDICTO—Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz del Rosario, tercera seccion judicial del departamento de Colonia, se cita y emplaza á don Juan Lepratti, para que comparezca á este Juzgado, en el término de noventa dias, á estar en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado don Pedro Curutchet, como tambien para llenar el requisito previo de la conciliacion en el mismo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio sino compareciere dentro de dicho término, de conformidad con los artículos 207, inciso 2.º y 508, del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse uno de los avisos en un diario de la capital.—Rosario, Abril 11 de 1904.—Eduardo O. Alvarez. 866 myo 21 v jun 24

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que en los autos seguidos por Albano Cuppini, solicitando concordato, se ha dictado la resolucion:—Montevideo, Abril 30 de 1904.—Vistos en primera instancia estos autos promovidos por don Alberto Cuppini, solicitando la homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores:—Resultando: que cumplido por parte del deudor, como se reconoce en el auto f. 48 con lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio y hecha la publicacion prescrita por el inciso 1o. del artículo 1525, segun consta de los periódicos agregados á f. 58, f. 59, f. 61 y f. 62, ningun acreedor se ha presentado dentro del término establecido por el artículo 1526 del citado Código, deduciendo reclamacion contra el concordato:—Resultando: que si bien formula el síndico algunas observaciones en su informe de f. 16, sus conclusiones no son contrarias á la homologacion del concordato extrajudicial propuesto, como puede verse á f. 33; y Considerando: que no mediando, pues, oposicion de los acreedores ni del síndico, corresponde que el Juzgado dicte la homologacion del concordato, de acuerdo con lo que determina el artículo 1527 del ya mencionado Código de Comercio; y Considerando: por último lo que expresan los artículos 466 del Código de Procedimientos y 1542 del de Comercio.—Por estos fundamentos, definitivamente juzgando fallo: declarando homologado el concordato propuesto por don Albano Cuppini; y ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese en los diarios «El Bien» y «El Siglo», y archívese el expediente.—Julio Bastos.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Myo 18 de 1902.—Salvador Aguerrebere, actuario. 865 my 21 v my 26

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

No habiendo concurrido postores en número suficiente á la licitacion convocada el 19 del corriente para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al faro del Cerro de Montevideo, se hace saber al público que el gobierno ha resuelto el dia 8 del próximo venidero para la recepcion y apertura de las propuestas que lleguen á presentarse para ambos trabajos, de[biendo] [illegible] del Cerro á las tres y media de la tarde del dia indicado.

Se previene que se resolverá con el número de propuestas que se presentaren, con motivo de este nuevo llamado, pudiendo el Gobierno la que Juzgue mas conveniente ó rechazándolas todas.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Alfonso Pacheco.

861 my 21 v jn 8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Primaria

LLAMADA Á LICITACION

Llámase á licitacion pública para la impresion de los Anales de Instruccion Primaria.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de Ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente á las 4 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Pliego de condiciones respectivo puede ser examinado en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

La autoridad escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

El Secretario Gral. Interino.

863 my 21 v my 30

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se llama á licitacion pública para obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para su examen.

Las propuestas se recibirán el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde, para abrirse á esa hora en presencia de los licitadores.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con el pliego citado reservándose la H. Junta el derecho de aceptarlas todas ó rechazarlas.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

858 my 21 v my 21

AVISO

Prevenimos al comercio que José Mazlio ha dejado de ser empleado nuestro.

Montevideo, Mayo 20 de 1904

Cervecería Uruguaya.

859 my 21 v my 23

Alejandro Montautti

EL LUNES 23 DEL CORRIENTE, á la una y media: en la calle Zabala núm. 155. Objetos usados que estarán á la vista, artículos de tienda como ser: frazadas, calcetines, medias, pañuelos, sombreros, mantas, géneros de vestido, almohadones para manteles, servilletas, paños, pañoletas, corbatas para vidrios, cortinas de lana y cajones de tl., ambiente, etc. [illegible]

A LAS 4 y 1/2—[illegible] muebles, en buen estado: mesa de comedor con sillas, cama de fierro, aparador, roperos, [illegible] para 10ts. de maestro [illegible] para [illegible]

Venta particular—Un dormitorio matrimonial Luis XV, dos mesas de billar, un juego comedor tres cuerpos. 861 my 21

Julio Sierra

Por averías, importante remate.—De loma bajo de algodon.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 1/2 en punto, daré principio á la venta, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

St. y Ca.—7878—Un cajon, 30 piezas bombasí de algodon. 863 myo 21

José M. Burzaco

JUDICIAL—Sin base y al mejor postor.—De la casa calle Colon núm. 194, entre las calles Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 23 de Mayo, á las 4 de la tarde en punto, rematare á la mas alta postura, por orden judicial, y cuenta de quien corresponda, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, en el lugar de su ubicacion, la buena casa calle Colon 194, que produce $ 25 de renta mensual. Esta propiedad está edificada con material y consta de cuatro piezas, zaguan, cocina, w. c. y caño maestro, tiene 3 piezas en la parte alta; construccion de material y mármol, dos patios siendo uno de mármol, azotea de baldosas, cielos rasos, etc. y aguas corrientes.

Títulos inmejorables. Escrituracion por cuenta del comprador. Oblacion, 10 por ciento de la oferta.

Véase el edicto en «El Día» y «El Bien».

José M. Burzaco

JUDICIAL—Sin base y al mejor postor.—Espléndido lote de terreno entre las calles Brandzen y Campú y en la mejor altura del Boulevard General Artigas.

EL MARTES 24 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de mandato judicial y en presencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, venderé á la mas alta postura un espléndido lote de terreno compuesto de 3434 metros 62 decímetros cuadrados, que por cruzarlo el Boulevard G. Artigas por su centro, queda con un doble frente á 22 metros y pico sobre el mismo.

Este terreno se presta para dividirlo en 4 ó mas solares y solo dista veinte metros de la parada del tranvía Oriental. La banderola indicará el lugar del remate.

Por planos, etc., ocurrir al Juzgado.

Escrituracion por cuenta del comprador. Véase el edicto en «El Día» y «El Siglo». Oblacion: 10 por ciento de la oferta.

Avisos

Batallon de Infantería de Guardia Departamental número 4

CONVOCATORIA

Se cita á los ciudadanos enrolados en esta unidad táctica, para que concurran el domingo 22 del corriente, á la una de la tarde, con el fin de continuar los ejercicios doctrinales; bajo las penas que para los remisos establece el artículo 50, del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 23 de Abril último.

Cuartel «Coronel Lusás, La Paz 233.

845 myo 19 v myo 22 La mayoría.

Sociedade Brazileira DE BENEFICENCIA

Não tendo podido ter lugar á Assemblea Geral do dia 8 do corrente por falta de numero de socios, convoca-se novamente os mesmos Srs. para a reunião do dia 22, á 2 h. p. m. no Salão da Rua do Colon numero 329, prevenindo-se que a Assemblea seré realizada com qualquer numero.

Montevideo, 16 de Maio de 1904.

840 myn 19 v myo 21. O Secretario.

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER
y
Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansoategui
INTRODUCTOR
En venta en las droguerías y boticas.

ROSA P. DE GELSI

(Q. E. P. D.)

[Falleció el] 20 de Mayo de 1904

Federico Gelsi, esposo; Adolfo y Federico, hijos; Febeon [illegible], sus hermanos y hermana, padres políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 21 del corriente á las 10 a. m. Atencion: que agradecerán.

Casa mortuoria: Mayo [illegible] 123.

Cementerio Central.

Se ruega no mandar coronas.

867 myo 21 1p

Sigue LA BUENA OBRA

Aumenta el número de los hombres débiles que se fortifican.

Cada dia se agregan nuevos nombres á la lista.

Estas palabras de alabanza de personas que han sufrido y hoy se encuentran sanos y fuertes convencerán á usted de que hay esperanzas de vencer su mal. Se que otra vez podrá usted ser el hombre que debía ser.

CURADO DE VARIAS DOLENCIAS

Montevideo, 28 de Junio de 1902.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio.—La presente tiene por objeto decirle que habiendo estado mucho tiempo sufriendo de varias dolencias, desde que usé su FAJA ELECTRICA algun tiempo, me encuentro bien de todas las dolencias que padecia; asi le doy las repetidas gracias por todo el bien que me ha hecho con su bendita FAJA ELECTRICA, escribiendo esta carta para que si alguno tiene la desgracia de padecer dolencias como yo, use su FAJA ELECTRICA.—Soy su servidor atento.—JOAQUIN RIAL. S/c. Soriano 321

A todo enfermo le conviene visitarme y cerciorarse de su tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

A los que no pueden visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porte pago, mis dos últimas obras SALUD Y VIGOR.—Estas obras deben ser leidas por todos los que sufren.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Á los señores estancieros

Se pone en conocimiento de los señores estancieros que la CABAÑA EUSKARA tiene en venta un lote muy especial de CARNEROS RAMBOUILLET, sangre pura, criados á pesebre de dos á cuatro dientes; como tambien otro lote, puro por cruzamiento de medio pesebre de la misma edad.

En vista de la situacion porque atraviesa el país, se venden esos lotes á mucho menor precio que el año pasado.

Nadie pues, y esto por conveniencia propia, debe comprar carneros sin antes examinar esos lotes y enterarse de sus precios.

Para visitar el establecimiento, pueden escribir con anticipacion ó hablar por teléfono directo que tiene en la estacion MOLLES, de donde dista doce kilómetros la cabaña, y se mandará carruaje.

2778 abre 26 v myo 23

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	á $ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 263

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERÚ, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUÍA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Sobre depósito en cuenta corriente. Nil

ABONA: A retirar con 30 dias de aviso por escritura convencional 1
por 3 meses fijos 1 1/2 %
por 6 meses fijos 2 %

COBRA: Descubierto en cuenta corriente convencional.

Descuentos: convencional.

Montevideo, Mayo 7 de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

211 pm.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á licitacion para la adquisicion de 500 contadores con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia, calle Daymán 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas el dia 19 de Julio próximo, á las 11 a. m. en presencia de los interesados que concurran.

51 my 20 v jn 20 La Gerencia.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, caminos, hules, á precios sin competencia. No compren sin visitar nuestra casa.—Ponsetti Hnos. (Plaza Libertad 53). 273 my

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y para hombres de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes de 6.00, 10.00 hasta 60.00. Gemelos con diamantos y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.50 á 18.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.80, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.25, 0.50, 0.60, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Ademas lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, floreros, etc., etc.—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Cuarenta años de Exito
CURA CIERTA en 2 horas
sin Cólicos ni Náuseas, sin ninguna PURGA ni antes ni despues
DE LA LOMBRIZ SOLITARIA
por las CAPSULAS L. KIRN
EFICACIA GARANTIDA
PARIS, Farmacie HAUGOU
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SEMILLA DE TRIGO

AVENIDA [R]ONDEAU 4[?]3

Trigos especiales, maquinados para semilla

Diversas [variedades], cogidas entre los mejores trigos del país.

Repetto, Graffigna y Cª.

721 abl 29 v myo 29

BARRACA COCODRILO

DE

Trabucati y Cía.

Cerro Largo número 68

Grandes depósitos de artículos de construccion, maquinaria agrícola, almacen de fierros, alambres, etc., etc.

Importacion directa por intermedio de la casa en Asuncion, Paraguay, de postes de quebracho y ñandubay, maderas aserradas de toda clase.

CASA CENTRAL: calle 25 de Mayo 403-405—CASA EN ASUNCION DEL PARAGUAY C. [illegible]

PARIS—RUE NOS AIRES 771 my 7 v my 24

MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutricion de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no solo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana.

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no separa ni se enrancia al fermentar en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única preparada por los médicos del mundo. Ninguna debe ni lleva la marca del "Hombre con el Pescado" á cuestas.

Los fabricantes de la Emulsion de Scott & Bowne y la [illegible]

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Errasti y Cía

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO [POR] LEY DE [24] DE AGOSTO DE [1896] [illegible]

SUCURSALES en Salto, Paysandú, 33 (Treinta y Tres), Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Artigas, Rocha, Tacuarembó y Rivera, San Eugenio, Fray Bentos, Nueva Palmira y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000
Capital suscrito	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.189.516.94
Fondo de reserva	»	189.316.94
Fondo de previsión	»	150.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (Idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	»
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2200.000
[Capital realizado] . . . $ 1500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld., N M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano B. Parodi & Fratelli, Rossi & Ca., J. B. de Ferrer & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial de Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDU: Juan Chapelin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Morillo.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

A retirar con 20 dias de aviso ...

» plazo fijo de 3 meses ...

» idem idem idem idem idem ...

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ...

Sobre depósitos á 3 meses ...

Idem idem 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o perm.

DIRECTOR GERENTE.

Gran Exito desde hace 50 años

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable está adoptado por los mejores Médicos de Paris PARA CURAR LOS RESFRIADOS, GRIPE, TOS, MALES DE GARGANTA, COQUELUCHE, CATARRO PULMONAR, IRRITACIONES DE PECHO, DE LAS VIAS URINARIAS Y DE LA VEJIGA

Paris, Farmacia central de Francia y en todas las principales Farmacias

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA
En todas las librerías y en esta imprenta

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA, VÓMITOS, DIARREA
CURACION RAPIDA
ELIXIR GREZ
Chlorhydro-Pepsique
TONI-DIGESTIF
[illegible]
Precio 4 fr. 50 le Flacon
DEPOT A PARIS
COLLIN & Cº

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil.
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	2 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósitos en Caja de Ahorros con libreta	3 » »

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.094.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1903.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curacion Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA-HISTERICO, VERTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, BAILE DE SAN VICTOR, JAQUECAS, Enfermedades CEREBRO, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES, DIABETIS AZUCARADA, INSOMNIOS, CONVULSIONES, ESPERMATORREA
HENRY MURE, á Pont-Saint-Esprit (Francia).

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 61.

MONTEVIDEO

3.ª pág.—perm.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

ARADO DE ASIENTO

"EL RUSO"

EL MEJOR ARADO DEL MUNDO

SEMBRADORA DE TRIGO

PERFECTAS EN SU MECANISMO, Y DE CONSTRUCCION SOLIDA

ANCHO: 3 METROS 40 CENTIMETROS

De varias clases y tamaños

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Prestamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á plazo fijo y en caja de ahorro.

Se reciben depósitos á 1 % mensual.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion [illegible]

PRECIO: $ 1.60 EL FRASCO — DEPOSITO URUGUAY 144 a.

Francisco Campodonico.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Mayo 20 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

[illegible]

Despacho de Aduana

Mayo 20 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

Deuda Pública [illegible]			[illegible]
Propiedades [illegible] de las existentes			
Cédulas y [illegible] Hipotecarios á que responden	$ [illegible]		
Cédulas [illegible] Hipotecarios comprados por el Banco [illegible] existentes			
[illegible] los mismos	341,300 00		[illegible]
Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
Hipotecarias serie A	37,125 58		
Hipotecarias serie D	[illegible]		
» » E	[illegible]		[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio:			
Sobre Préstamos de la serie A	18,941 01		
» » » D	[illegible]		[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrirse con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			[illegible]
Caja—Existencia en efectivo			[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valores depositados			[illegible]
			10,642,475 [illegible]

PASIVO

[illegible] Ley de 8 de Marzo de [illegible] y Títulos Hipotecarios en [illegible]			$ 5,030,000 00
Valor nominal serie A	$ 5,0[illegible] 100 00		
» » » B	371,300 00	[illegible]	
» » » C			
» » » D	954,000 00		
» » » E	560,300 00	1.[illegible]	
		[illegible]	[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			[illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			155,500 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			[illegible]
A saber: Saldo de los convertibles en Abril de 1904	[illegible]		
A convertir en Julio de 1904	[illegible]		[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E.	[illegible]		
De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	[illegible]		
» » » » Títulos » D.	[illegible]		
» » » » » » E.	[illegible]		432,998 21
Depositantes de valores			300,800 00
			$ 10,642,475 [illegible]

Montevideo, Mayo 11 de 1904.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie			5,000,000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 812,5[illegible]		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1,000,000 00	» 1,810,5[illegible] 04	
Varios deudores.		» 8,810,072 21	
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª serie á 70 %		» 798,000 00	
Caja: Existencia en efectivo		» 5,443,[illegible] 00	
		$ 21,961,831 93	
Valores depositados		» 5,808,772 97	
		$ 27,770,604 90	

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5,000,000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1,000,000 00	$ 6,000,000 00	
2.ª Série de acciones á emitirse	5,000,000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1,000,000 00	» 6,000,000 00	
		$ 12,000,000 00	
Varios acreedores		» 1,117,[illegible] 37	
Depósitos judiciales y administrativos.	620,[illegible] 49		
Retenciones judiales	25,[illegible] 00	» 654,[illegible] 49	
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		» 98,102 18	
Emision en circulacion		» 4,[illegible]	
Fondo de reserva		» 159,[illegible]	
Fondo de Prevision		» 180,000 00	
Cheques, Conformes á Plata en Circulacion		» 20,000 00	
		21,961,[illegible]	
Depositantes de valores		» 5,808,772 97	
		$ 27,770,6[illegible]	

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando, Gerente.* — *Pedro G. Towers* Contador General. — *Alfredo Arocena, Secretario.*

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria 128 billetes (saldo)		$ 1,1[illegible]		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 33 billetes		» 3[illegible]	$ [illegible]	
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4,818,780 billetes (saldo)				
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 228,939 billetes		$ 158,6[illegible] 50	» 22,807,667 [illegible]	
			$ 22,129,[illegible]	
A DEDUCIR				
Emision habilitada y entregada á Tesorería:				
Provisoria 90 billetes	$ 1,0[illegible]			
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billetes	» 100 00	» 9[illegible]		
Definitiva 2.531 billetes	$ 9,035,981 50			
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Abril corriente 45.424 billetes	» 31,100 00	» 9,00[illegible] 50	» 9,005,911 50	
Existencia en la Seccion de Emision				
Provisoria 1 billetes		$ 100 00		
Definitiva 2.141.970 »		» 13,121,100 00		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 13,121,200 00		$13 121,200 00
Billetes habilitados				
Provisoria 79 billetes Casa Central		$ 790 00		
» 19 » Sucursales		» 190 00		980 00
Definitiva 1,022,327 » Casa Central		$ 7,2[illegible]		
» 134,536 » Sucursales		» 1,785,410 [illegible]	» 8,994,[illegible] 00	
Total de emision habilitada			9,005,[illegible] 50	
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 3,9[illegible]		
Existencia en Sucursales: de Casa Central		» 213,79[illegible] 50		4,2[illegible]
Emision en circulacion—Mayor		$ 2,[illegible]		
» » » —Menor		» 2,411,[illegible] 00		
Total Emision en circulacion		$ 4,764,[illegible] 00		$ 4,764,[illegible]
Encaje segun balance de esta fecha				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo				
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 4,542,3[illegible]		
		» 530,580 00	$ 5,072,8[illegible] 29	
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		» 3[illegible]		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 21,[illegible] 00		370,215 37
Total de encaje			$ 5,443,[illegible]	

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.— *A. Quiñones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro G. Towers*, Contador General. — *Juan Enrique Castro*, Tesorero

859 my 15 v my 18

Avisos marítimos

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor José Gonzalez y Fernandez, apoderado de la compañía The Habana Comercial Cy. de New Jersey (E. U. de N. A.), se ha presentado solitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: «cigarros, cigarrillos, tabacos, etc.», y cuyas marcas consisten en las denominaciones La Flor de Cuba» y «La Meridiana» y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 18 de Mayo de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

850 my 20 v my 22

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor J. Gonzalez y Fernandez, apoderado de la Sociedad H. de Cabañas y Carvajal de New Jersey (E. U. de N. A.), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: cigarros, cigarrillos y tabacos.» y cuya marca consiste en la denominacion: «H. de Cabañas y Carvajal» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

849 my 20 v my 22

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta llama á propuestas para la provision de 1000 uniformes de infantería compuestos de blusa y bombacha y de 2000 kepís.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en la secretaría de la Junta hasta el día lunes 23 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

856 myo 20 v myo 22

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta llama á propuestas para la provision de 400 chaquetones, 300 pantalones y 400 cordones para marinero y de 30 capotes para maestranza.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente hasta el dia lunes 23 del corriente á las 3 p. m., en la secretaría de la Junta.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

855 myo 20 v myo 22

AVISO

Direccion General de Estadística

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion del Anuario Estadístico de la República O. del Uruguay, correspondiente á 1902, con arreglo al pliego de condiciones que estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el sábado 28 del corriente á las 3 p. m. y deberán ser presentadas en el papel sellado respectivo.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

R. Lopez Lomba, director.

852 myo 20 v myo 28

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 3 v jn 3 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

368 mzo [illegible] — La Direccion

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Viudas y menores militares.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

429 myo 18 v myo 24 — La Gerencia.

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farias, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

698 ab 27 v myo 31

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

Por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, se avisa á los interesados, que en la tesorería de la Universidad se ha abierto por el término de diez dias, la matrícula correspondiente á los cursos que comprende la Facultad de Comercio, recientemente creada, á fin de que los que deseen ingresar á ella puedan concurrir á verificar la inscripcion de órden, en la forma reglamentaria.

Se hace saber, así mismo, que de acuerdo con los artículos 12 y 13 del reglamento respectivo y resolucion del Consejo de 4 del corriente, podrán obtener matrícula en dicha Facultad, todos aquellos que hayan prestado con aprobacion, exámen de ingreso de contabilidad; posean el título de contador público, ó estén matriculados en los cursos de contabilidad; pudiendo en este caso, cambiar la matrícula.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

Francisco Pisano, prosecretario.

842 myo 19 v myo 29

[illegible] propietario del sepulcro núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 25 de 1904.

382 myo 3 v ag 3 — La Direccion.

Contaduría General del Estado

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el próximo ejercicio económico de 1904-1905, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el dia 30 del corriente, en que serán abiertas á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sellado correspondiente previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.

Montevideo, Mayo 19 de 1904.

841 my 19 v jn 10. — El contador general.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 6 de 1904.

Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y de una parte de la de Canelones desde la de 18 de Julio hasta la juncion con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.

El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas que deberán formularse arregladas á esa ley se recibirán el dia 28 del corriente á las 4 p. m. para abrirse en seguida en presencia de los licitadores.

En garantía de su seriedad deberán acompañarse así mismo con la cantidad de cincuenta pesos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director.

A. Ximeno, secretario.

837 my 19 v my 28

Judiciales

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Los que suscriben participan que en esta fecha y ante el escribano don Alberto Pouy han disuelto de comun y amigable acuerdo la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas tenían establecida en la calle Constituyente núm. 33, esquina Vazquez, quedando el señor Froilan Miranda á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Montevideo, Mayo 16 de 1904. — Lázaro Gaggero — Froilan Miranda.

845 my 20 v my 25

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Manuel Bello, ha presentado al Juzgado, el concordato extrajudicial que á continuacion se transcribe:—«Los que suscriben acreedores del señor Manuel Bello, comerciante establecido en el Paso del Molino, calle Uruguayana é Iglesias, impuestos de las causas que motiva el mal estado de su negocio, que le imposibilita materialmente para continuar operando en el comercio: impuestos de las proposiciones que hace aquel señor á sus acreedores en el concordato presentado para su homologacion, al señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, con fecha 9 del corriente mes declaramos por la presente: que aceptamos el pago del veinte por ciento que en la segunda base del concordato se propone, en vez de la cesion que allí se hace. Cumplido por el señor Bello el pago de nuestros créditos en la forma convenida, los firmantes se obligan tambien á suscribir los documentos que acrediten el cumplimiento de lo pactado por parte del deudor señor Bello.—Montevideo, Marzo 14 de 1904.—Francisco Cappanera y Ca., Viuda é hijo de Juan J. Aguerre, Sexto Bonomi, Constancio Sapelli, Pedro Gutache, Lena y Nicolini, Agustin Bernasconi y Hno., Salvo Hnos., Hijos de G. A. Gamberoni, Cochi y Diala, Roch Capdevila y Ca., Cervecería Uruguaya, sociedad anónima Eduardo Riehling, Bonomi Hnos., José María Montero, Manuel L. Rossio, Angel Mertoni, pp Domingo Dotto Agustin Pin, José D Ambrosis.»—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 21 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.

844 myo 19 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

618 ab 16 v jl 24

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Camacho, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Mayo 2 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, escribano público.

762 myo 6 v jn 6

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Aurora Ocanto, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

797 my 11 v my 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Golorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

660 ab 22 v myo 23

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don Hilario Canzobre. En consecuencia se previene: 1o. Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa. 2.o Que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. 3.o Que todos los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Tomás Calzada, dentro del término de cuarenta dias. — San José, Mayo dos de mil novecientos cuatro. — Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

776 my 8 v jn 24

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Alejandro M. Pagola, ha presentado al Juzgado el siguiente concordato:—En Montevideo, á [illegible] de Enero de mil novecientos cuatro, reunidos en el Centro de Importadores y Mayoristas, los que suscriben acreedores del señor don Alejandro M. Pagola, comerciante de esta plaza, visto el balance presentado por dicho deudor y oida la exposicion (explicacion) dada por el mismo, de comun acuerdo con el señor Pagola convinieron: 1o. Conceder al mencionado deudor una quita de [illegible] por ciento sobre el valor de los créditos que figuran en el balance, previamente verificados. 2o. [illegible] el pago de [illegible] por ciento restante á las condiciones siguientes: [illegible] señor Pagola abonará estrictamente [illegible] en cinco plazos y por partes iguales los plazos antedichos serán de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses, en los plazos preludiados empezarán á correr desde el dia treinta de Enero del corriente. 4o. A los efectos del caso el señor Pagola firmará á cada uno de sus acreedores los vales correspondientes. — 5o. Nombrar una comision compuesta de los señores T. Rivera y E. Lozano para que recaben las firmas de los insistentes y ausentes este compromiso, para lo cual, y en caso de ser imposible obtener las firmas de todos los acreedores, podrá hacerlo homologar por cuenta del deudor.—En la oportunidad debida se repondrá el sello correspondiente. Para constancia se labran dos de un mismo tenor, una á los efectos de derecho y otra para quedar archivada en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—[illegible] M. Pagola; pp. María A. de Pagola, Benjamin Pagola, $ 4,391.48; pp. Amaranto R. Torres, Benjamin Pagola, $ 5,000; pp. T. Rivara, Angel Rové, $ 1,524.96; pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos $ 2,778.21; Repetto Vega y Ca., $ 668.58; Crovetto y Solari, $ 1,224.31; Cuerin y Ca., $ 2,735. [illegible] Goñi y Yubero, pp. Santiago M. Sanchez, $ 813.16; P. L. Berterreche, $ 375.598 pp. Sievers y Ca.; E. Frankenberg, $ 286.77; Ignacio Robeta y Ca.; Lena, Romero y Fernandez; Correa Luna Hnos y Ca., $ 13.71; Juan Marabotto y Ca.; Comaschi y Castro y Ca.; Isolabella y Badó; pp. Viuda é hijos de Juan Massons; Stariero y Ca. $ 14.80; Antonio Garabelli é hijo; Carlisle Crocker y Ca.; Carlos F. Alvariza y Ca.; pp. la Libert, M. Duque; Cerizola y Ca.; Falcone, Caffera y Ca.; Deambrosis y Ca.; pp. Hirschberg y Ca.; Montevideo Limitada O. Ahrens por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando. Y á los efectos del artículo 1525 se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.

784 my 8 v my 31

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monterie, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 26 de 1904. Edelmiro G. Guerrero, actuario.

719 ab 28 v my 28

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903. Salvador Aguerrebere, actuario.

652 ab 21 v myo 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de Etchegorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

814 cy 15 v jn 16

821 my 15 v my 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Carrara, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

817 my 15 v my 27

Remates

José B. Gomensoro

Judicial.—De 15 acciones de la sociedad Mercado del Puerto.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 26 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por orden judicial y cuenta de quien corresponda.

15 acciones de la sociedad Mercado del Puerto de 500 pesos, valor nominal cada una. En lotes que se establecerán en el acto de la venta.

El pago se hará en el acto de hacerse la transferencia.

Se dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto de caer el martillo.

818 myo 15

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 25 potros y 15 yeguas mestizos razas Cleveland, procedentes del establecimiento La Cueva, en San José, del señor Justino Sellanes.—Por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes.

El dia indicado á las 2 de la tarde, empezaré la venta al mejor postor de:

25 potros mestizos raza Cleveland, animales especiales para carruajes y trabajo.

15 yeguas mestizas de la misma sangre é iguales condiciones de los potros.

En seguida—Varias vacas lecheras con cría al pié, varios caballos mansos y potros.

Nota—Los potros y yeguas estarán en exposicion la víspera del remate.

826 myo 17

Antonio S. Zorrilla

En el Depósito Judicial: Zabala núm. 163.

Atencion á este importante remate.

8 cajones conteniendo rico papel, muy conveniente para imprentas, litografías, tipografías, librerías, papelerías, etc.

Al mejor postor. — Al contado.

EL LUNES 23 de Mayo, á la 1 de la tarde, en el local arriba indicado, empezaré la venta por cuenta y orden de quien corresponda, de los siguientes artículos, todo en perfecto estado y de acuerdo con el siguiente detalle:

1 cajon 3[illegible] kilos netos, papel [illegible]

1 cajon 275 kilos netos [illegible] 57x80, 17 5.20.

1 cajon 270 kilos netos, [illegible] Glacé azul, 72x92.

1 cajon 2[illegible] kilos netos, [illegible] pel Glacé azul, 72x94.

1 cajon 27[illegible] kilos netos, [illegible] Glacé amarillo, 72x92.

1 cajon 2[illegible] kilos netos, 5.11 [illegible] pel Glacé amarillo, 72x92.

1 cajon 298 kilos netos [illegible] Glacé salmon, 72x92.

1 cajon [illegible] kilos netos, [illegible] pel Glacé salmon, 72x92.

Todo comprador dará garantía.

Por más datos, Cerrito [illegible]

[illegible] 47 ag 21

Jaime Masso

[illegible] Remate [illegible]

EL DOMINGO 22 de Mayo [illegible]

[illegible] pueda, pues hoy necesidad de vender [illegible] por más informes [illegible] dependencia 79.

853 myo 20

Jaime Masso

De un precioso y central solar, [illegible] la calle Vazquez, al lado de [illegible] superior, muy bueno y ventajoso.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las [illegible] de la tarde, venderé este precioso solar [illegible] con 8 varas 2[illegible] de frente á la calle Vazquez, al lado de la de Durazno y de la casa núm. 194, con tranvía en la puerta, por [illegible] varas de fondo, con cercos á sus costados y al fondo, cuyos tercios están pagos. Al frente tiene cerca, vereda y empedrado también pagos.

No hay nada mas lindo al caso á propósito para edificar una casita, [illegible] solar, pues tiene grandes ventajas y tiene un gran valor.

Vayan á compararlo que es muy lindo, muy central y que con unos cuantos pesos lo edifican. Títulos buenos. El comprador dará de garantía 100 pesos. Por mas informes Plaza Independencia 79.

854 myo 20

Julio R. Alvarez

JUDICIAL del terreno y demás mejoras, calle [illegible] entre las calles [illegible]

EL MARTES 31 [illegible]

EDICTO [illegible] Julio R. Alvarez, [illegible] Costa, hoy con Antonio Valle.—Se previene: 1.º Que dicho inmueble fué tasado en la cantidad de 3,228 $ 96 cts. y que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea 2,152 $ 64 cts.; y segundo: Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, el cual oblará en manos del actuario el 10 por ciento á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan M. Alves da Cruz y doña María Costa y para pago de las costas causadas.—Montevideo, Mayo 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.

Títulos en el Juzgado.

Informes en mi escritorio, Misiones 122a.

824 myo 17

José María Canto

Remate judicial—Al mejor postor y para pago de hipoteca.—De una linda casa, con todas las comodidades requeridas, conteniendo varias piezas, sótano y tirantería de fierro.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo y á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, en el paraje de su ubicacion, la magnífica casa, sita en la calle Durazno número 353, cerca de la de Salto; con arreglo á sujecion á este:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 184 de la nueva ciudad y compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, donde el edificio tiene el núm. 353; y 33 metros 97 centímetros de fondo al Sud por donde linda con terrenos que fueron de la Sociedad Progreso Oriental, por el Este con Ramona Rama y por el Oeste con doña Catalina Mc-Kinlay. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar [illegible] por ciento en garantía á los [illegible] dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se efectuará en el [illegible] de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Casimiro A. Pfaffly, contra don Alejandro Machado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó 14c. entre las de Migueleto y La Paz, ó á la de Misiones 147.

779 myo 8

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Mayo, á las tres de la tarde, de un bien situado terreno, esquina Inca y Arroyo Negro, distante una cuadra de la calle Justicia ó sea del tranvía y contiguo á la conocida ex-quinta de Molinari, hoy centro de poblacion.

Mide: 12 m 25 de frente al Este á Inca (empedrada) por 40 m 91 de fondo al Oeste. Area: 426 metros cuadrados 04 ó sean 578 varas cuadradas 56.

Por los costados Sud y Oeste tiene dos buenas paredes de arrimo.

Empedrado pago, Títulos de primer orden.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Sin base, por lo que quieran ofrecer (orden terminante de aquenarlo).

El terreno se entregará amojonado.—Seña: cincuenta pesos. Para ver el título y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204.

807 my 14.